

Informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

A la Junta Directiva y Presidencia de
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.:

Hemos llevado a cabo la Auditoría Externa de Gestión y Resultados de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (en adelante TGI o la Compañía), por el año terminado al 31 de diciembre de 2022. Nuestro trabajo fue ejecutado en conformidad con las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 y la Resolución No. 20211000555175 de 2021 modificada por la Resolución No. 20221000470165 de 2022, emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), y no constituye una revisión o un encargo realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Aseguramiento de la Información o las Normas Internacionales de Servicios Relacionados.

Nuestra responsabilidad es la de informar sobre: (a) la descripción general de la empresa, (b) los aspectos financieros, (c) el análisis y evaluación de aspectos técnicos y comerciales, (d) los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión, (e) los indicadores clasificación por nivel de riesgo, (f) Reporte Complementario - Encuesta de Administración y Gestión del Riesgo, (g) Reporte Complementario - Encuesta Hipótesis de Negocio en Marcha y (h) Reporte Complementario - Riesgos Materiales de la Compañía, conforme las leyes y resoluciones descritas en el primer párrafo de este informe y basados en la información proporcionada por la Administración de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2022.

La Administración de TGI tiene responsabilidad por la exactitud e integridad de la información sobre la cual se basó este informe, el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las leyes y resoluciones descritas en el primer párrafo anterior, su gestión y resultados, así como por la calidad y oportunidad de la información reportada en el Sistema Único de Información (en adelante SUI) de la SSPD. Así mismo, es responsable de la elaboración de los estados financieros reales para los años 2021 y 2022, prospectivos por los años 2023, 2024 y 2025 y los supuestos macroeconómicos, operativos y de negocio determinados para dicha proyección disponibles en el momento de su elaboración, los cuales han sido incluidos en el capítulo II de este informe. La selección de los parámetros y premisas para la elaboración de los estados financieros prospectivos y el flujo de caja requiere del juicio de la Gerencia de TGI y está sujeta a incertidumbres relacionadas con el efecto que se puedan generar por cambios legislativos, en las variables macroeconómicas y en la realidad social y política del país en el corto, mediano y largo plazo. En virtud del carácter incierto con el que cuenta cualquier tipo de información basada en expectativas, normalmente se producirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales que, en ocasiones, podrían llegar a ser significativas. Por todo esto, no podemos asumir responsabilidad alguna con respecto a la materialización de dichas diferencias, ni con respecto a la actualización necesaria de las proyecciones que habría de realizarse como consecuencia de aquellos hechos y circunstancias que se produzcan después de la realización de este informe.

Respecto al reporte de riesgos materiales incluido en el numeral 4.3. de este informe, nuestra responsabilidad consistió en cotejar la información y calificación de la matriz de riesgos construida por TGI, informando si dentro de la misma se encuentran los riesgos que impactan la prestación del servicio, sus causas, el impacto y la probabilidad de ocurrencia, la bitácora de eventos, sus controles, el riesgo residual y los planes de acción.



Este informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este documento y no puede ser usado para ningún otro propósito o ser distribuido a terceros distintos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Carlos Andres Flórez Romero
Representante Legal
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

30 de junio de 2023



CAPÍTULO I.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA
(cifras en miles de pesos colombianos)

A continuación, presentamos la información referente a descripción general de la sociedad TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (en adelante TGI o la Compañía) por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

1.1. Objeto Social

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. es una sociedad anónima constituida como una empresa de servicios públicos domiciliarios fue constituida como una sociedad por acciones, empresa de servicios públicos, mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga (Santander). El término de duración de la sociedad es indefinido. Tiene como objeto social, la planeación, organización, diseño, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios y de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas, así como la explotación comercial de la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales se pague una tarifa de disponibilidad. Sus actividades se fundamentan principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, Ley 689 de 2001 y la Resolución CREG No. 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT).

1.2. Capital Social

El capital social de TGI al 31 de diciembre de 2022 asciende a COP\$1.581.000, del cual, se encuentra suscrito y pagado un valor de COP\$1.565.486.

1.3. Composición Accionaria

La composición accionaria de TGI al 31 de diciembre de 2022, fue la siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Participación
<i>Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.</i>	145.396.370	99,9955682%
<i>Fabio Alexander Sánchez Díaz</i>	3.882	0,0026698%
<i>Juan Pablo Ardila</i>	1.200	0,0008253%
<i>Jorge Eduardo Linero Gómez</i>	697	0,0004794%
<i>Adriana Milena Villabona Reyes</i>	269	0,0001850%
<i>César Augusto Baez Hilarión</i>	261	0,0001795%
<i>Edwin Fernando Galindo Collazos</i>	82	0,0000564%
<i>Edmundo Parra Contreras</i>	45	0,0000309%
<i>Omar David Ossma Gómez</i>	2	0,0000014%
<i>Edgardo Espinosa Erles</i>	2	0,0000014%
<i>Luz Marina Aya González</i>	2	0,0000014%
<i>Nancy Carolina Hurtado Cardenas</i>	2	0,0000014%
	-----	-----
Total acciones en circulación	145.402.814	100,00%
	-----	-----

Tabla 1. Composición Accionaria TGI 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI.

1.4. Junta Directiva

De acuerdo con lo registrado en el acta de la reunión de Asamblea General de Accionistas No. 56 del 16 de septiembre del 2022, los miembros de la Junta Directiva de TGI al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:



Principales	Suplentes
Jaime Alfonso Orjuela Vélez	Álvaro Villasante Losada
Luisa Fernanda Lafaurie Rivera	Diana Marcela Orrego Vega
Juan Ricardo Ortega López	Paula Torres Holguín
Héctor José Fajardo Olarte	-
Tatyana Orozco de la Cruz	-
José Fernando Montoya Carrillo	-
Angela María Orozco Gómez	-

Tabla 2. Junta Directiva TGI 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI

1.5. Reformas Estatutarias

Mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 56 del 16 de septiembre de 2022, se aprobaron las siguientes reformas a los estatutos de la Compañía:

Anterior	Vigente
<p>ARTICULO 47: Composición</p> <p>La Junta Directiva se compondrá de siete (7) miembros principales con tres (3) suplentes numéricos. Tanto los miembros principales como los miembros suplentes serán elegidos y removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva de acuerdo con el artículo 19, numeral 16 de la Ley 142 de 1994, se integrará expresando proporcionalidad accionaria.</p> <p>Al menos tres (3) mujeres harán parte de la Junta Directiva.</p>	<p>ARTICULO 47: Composición</p> <p>La Junta Directiva se compondrá de siete (7) miembros principales con tres (3) suplentes numéricos, de los cuales dos (2) de sus miembros deberán tener la calidad de independientes. Tanto los miembros principales como los miembros suplentes serán elegidos y removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva de acuerdo con el artículo 19, numeral 16 de la Ley 142 de 1994, se integrará expresando proporcionalidad accionaria.</p> <p>Al menos tres (3) mujeres harán parte de la Junta Directiva.</p>

Tabla 3. Reformas Estatutarias TGI 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI.



CAPÍTULO II. ASPECTOS FINANCIEROS

(cifras en miles de pesos colombianos – excepto los numerales 2.2, 2.3 y 2.6)

A continuación, presentamos el resultado por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, de los aspectos financieros, así como el cumplimiento del marco legal relacionado con tales aspectos de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (en adelante TGI o la Compañía), como transportador de gas natural.

2.1. Generales

2.1.1. Metodología para determinar la Viabilidad Financiera

De acuerdo con lo manifestado por la Administración de la Compañía, TGI a través de la vicepresidencia Financiera estructura la planeación de corto y mediano plazo, siguiendo los lineamientos establecidos por el GEB como su casa matriz. En conjunto con todas las áreas de TGI y de acuerdo con los supuestos técnicos, operativos y financieros definidos, la vicepresidencia financiera lidera el proceso y consolida la información para presentar la planeación resultante a los órganos encargados de su aprobación.

2.1.2. Aspectos Societarios

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI y la respuesta a las preguntas indicadas en la *Tabla 7. Encuesta Aspectos Societarios del Anexo F: Lineamiento de Cargue v4 de la Resolución 20211000555175 de 2021*, que presentamos a continuación, no observamos situaciones que indiquen que la Compañía hubiese adelantado reformas estatutarias relacionadas con procesos fusiones y/o escisiones al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Descripción Respuesta
a) Documento en el cual se adopta la decisión de la reforma estatutaria consistente en la fusión o escisión	No aplica
b) Cuáles son los motivos de la fusión y las condiciones en que se realizará	No aplica
c) Cuáles son los nombres de las compañías participantes, sus domicilios y el capital social, o el suscrito y el pagado, en su caso	No aplica
d) Fue puesto en conocimiento del público la aprobación del compromiso, mediante aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional	No aplica
e) Se ha formalizado el acuerdo de fusión	No aplica

*Tabla 4. Encuesta Aspectos Societarios – Tabla 7 del Anexo F Lineamiento de Cargue de la Resolución 555175 de 2021.
Fuente: Información suministrada por TGI.*

2.1.3. Impactos en la reexpresión de los estados financieros

De acuerdo con la opinión del revisor fiscal de fecha 25 de febrero de 2023 y los estados financieros auditados, no observamos que se haya llevado a cabo una reexpresión de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

2.2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral

A continuación, presentamos los análisis realizados por la Administración de TGI frente a las variaciones relevantes en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales reales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2022.



2.2.1. Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera	2021R	2022R	Variación COP\$	Variación %
Cifras en millones de pesos colombianos				
Activo				
Efectivo	COP\$560.315	COP\$457.981	(COP\$102.334)	(18,26%)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	96.630	121.657	25.027	25,90%
Cuentas por Cobrar con partes relacionadas	81.111	84.235	3.124	3,85%
Inventarios	74.600	90.707	16.107	21,59%
Otros activos no financieros	14.014	17.713	3.699	26,40%
Total Activo Corriente	826.670	772.293	(54.377)	(6,58%)
Propiedades, Planta y Equipo	8.277.212	9.836.277	1.559.065	18,84%
Activos por derecho de uso	39.408	21.167	(18.241)	(46,29%)
Inversiones en asociadas y subsidiarias	80.893	68.709	(12.184)	(15,06%)
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	45.620	33.985	(11.635)	(25,50%)
Activos Intangibles	617.671	740.378	122.707	19,87%
Otros activos financieros	112	85	(27)	(24,11%)
Otros activos no financieros	37.249	27.820	(9.429)	(25,31%)
Total Activo No Corriente	9.098.165	10.728.421	1.630.256	17,92%
Total Activos	9.924.835	11.500.714	1.575.879	15,88%
Pasivo				
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1.485.102	1.794.766	309.664	20,85%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	50.737	34.887	(15.850)	(31,24%)
Pasivo por impuestos corrientes neto	25.127	80.981	55.854	222,29%
Beneficios a empleados	20.065	17.777	(2.288)	(11,40%)
Pasivos financieros	53.265	57.307	4.042	7,59%
Provisiones	73.427	79.369	5.942	8,09%
Pasivo por arrendamientos	33.173	4.544	(28.629)	(86,30%)
Total Pasivo Corriente	1.740.896	2.069.631	328.735	18,88%
Pasivos Financieros	2.975.240	2.869.125	(106.115)	(3,57%)
Pasivo por arrendamientos	1.519	3.203	1.684	110,86%
Provisiones	265.083	424.143	159.060	60,00%
Otros pasivos	53.901	53.901	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	1.590.773	1.959.846	369.073	23,20%
Total Pasivo No Corriente	4.886.516	5.310.218	423.702	8,67%
Total Pasivos	6.627.412	7.379.849	752.437	11,35%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	1.565.487	1.565.487	-	-
Prima en emisión de acciones	196	196	-	-
Reservas	566.188	624.325	58.137	10,27%
Resultados acumulados	(901.082)	(794.675)	106.407	(11,81%)
ORI - Otro Resultado Integral	2.066.634	2.725.532	658.898	31,88%
Total Patrimonio	3.297.423	4.120.865	823.442	24,97%
Total Pasivo y Patrimonio	COP\$9.924.835	COP\$11.500.714	COP\$1.575.879	15,88%

Tabla 5. Estado de Situación Financiera 2021 - 2022.

Fuente: Información suministrada por TGI.

Respecto al estado de situación financiera, en los estados financieros auditados de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, observamos:

- La cuenta *Efectivo* presentó una disminución de 18,26% (COP\$102.334), en razón al uso en actividades de operación y financiamiento de las inversiones en moneda nacional.
- El rubro de *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente* se incrementó en 25,90% (COP\$25.027), debido a cuentas por cobrar por la prestación del servicio que presentaron discrepancias



contractuales con los remitentes ISAGEN, DINAGAS y EPM, por valor de COP\$16.779. Dichas discrepancias suceden cuando el remitente no está de acuerdo parcial o totalmente con los cargos aplicados, las diferencias presentadas se revisan en conjunto con el área comercial y jurídica de la Compañía para determinar las actividades a ejecutar y evaluar si procede o no la reclamación de estas; dichos valores según lo manifestado por TGI se encuentran provisionados al 100%.

- La cuenta de *Inventarios* presentó un incremento de 21,59% (COP\$16.107), causado por el reintegro de materiales que ingresan a las bodegas en estado sobrantes, generados en los mantenimientos mayores que se ejecutaron durante el año que no fueron consumidos.
- Respecto a la cuenta *Propiedades, Planta y Equipo*, observamos el incremento en 18,84% (COP\$1.559.065), a causa del factor de conversión de la moneda funcional diferente al peso colombiano en el rubro de *Plantas y ductos neto* por valor de COP\$1.610.312. En el mismo sentido, se incrementó la cuenta *Activos Intangibles* en 19,87% (COP\$122.707) en razón al factor de conversión de los activos *Derechos de negocio*.
- Las *Cuentas por pagar a partes relacionadas* se incrementaron en 20,85% (COP\$309.664), debido al ajuste por conversión de moneda extranjera, principalmente sobre el préstamo que tiene la Compañía con su accionista mayoritario GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. por USD\$370 millones.
- Los *Pasivos Financieros* disminuyeron en 3,57% (COP\$106.115), debido al prepago de los bonos internacionales de la Compañía por USD155,8 (COP\$535 mil millones), disminución que es afectada por el ajuste en conversión por (COP\$410 mil millones).
- El rubro de *Provisiones* aumentó en 60,00% (COP\$159.060), a causa de adiciones por COP\$136.493 relacionadas a la actualización del año 2022 de la estimación de la obligación a la fecha de desmantelar o abandonar el activo, y de la provisión ambiental de la obligación que contrae la Compañía en el momento de realizar un proyecto o de incorporar algún tipo de infraestructura en el territorio nacional, conforme a la regulación de la ANLA, los compromisos ambientales y las licencias pertinentes.
- El *Pasivo por impuestos diferidos* se incrementó en 23,20% (COP\$369.073), que corresponden a diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el período terminado el 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

2.2.2. Estado de Resultado Integral

Estado de Resultado Integral	2021	2022	Variación COP\$	Variación %
<i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>				
Ingresos	1.440.089	1.704.844	264.755	18,38%
Costo de ventas	(555.982)	(633.533)	77.551	13,95%
Utilidad Bruta	884.107	1.071.311	187.204	21,17%
Servicios personales	(39.128)	(44.597)	5.469	13,98%
Impuestos	(8.159)	(6.018)	2.141	-26,24%
Depreciación, amortización y provisión	(32.146)	(45.036)	12.890	40,10%
Otros gastos	(49.905)	(54.298)	4.393	8,80%
Otros ingresos	26.223	33.028	6.805	25,95%
Costos financieros	(251.217)	(291.152)	39.935	15,90%
Ingresos financieros	15.207	86.383	71.176	468,05%
Diferencia en cambio	3.808	12.544	8.736	229,41%
Utilidad/pérdida part. en las ganancias de asociadas	20.551	(25.682)	46.233	-224,97%
Utilidad antes de impuesto	569.341	736.483	167.142	29,36%



Estado de Resultado Integral	2021	2022	Variación COP\$	Variación %
<i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>				
Impuesto corriente	(203.702)	(220.813)	17.111	8,40%
Impuesto diferido	10.221	(33.448)	43.669	-427,25%
Utilidad/Pérdida Neta Año	375.860	482.222	106.362	28,30%

Tabla 6. Estado de Resultados Integrales 2021 - 2022.

Fuente: Información suministrada por TGI.

Respecto al estado de resultados integrales, en los estados financieros auditados de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, observamos:

- El rubro de *Ingresos* presenta un incremento de 18,38% (COP\$264.755), en razón a las siguientes causas: i). incremento tarifario por la indexación dada de un año al otro, ii) contratación adicional de transporte en firme trimestral en algunos tramos intermedios como son Vasconia – Sebastopol y Vasconia – Barrancabermeja a través de Ecopetrol, y iii) contratación adicional de transporte diario, contratación en firme de corto plazo y de contingencia suscitadas por mantenimientos de campos productores durante el periodo analizado.
- Respecto al *Costo de ventas*, observamos un incremento de 13,95% (COP\$77.551), el cual se conforma principalmente por los programas de mantenimiento de la Compañía y la depreciación de la infraestructura. La Administración de TGI, nos manifestó que durante el año 2022 se presentó una disminución en el rubro de Gas combustible y elementos accesorios de gas combustible para las estaciones compresoras a nivel nacional, así como disminución del cobro de contratos de administración de infraestructura y en el rubro de Honorarios por Asesorías técnicas para estaciones compresoras y gasoductos.
- Los *Costos financieros* se incrementaron en 15,90% (COP\$39.935), los cuales corresponden a las tasas de conversión de los costos de la deuda de la Compañía, relacionada con la emisión de bonos y el préstamo intercompañías con GEB.
- Los *Ingresos financieros* presentaron un incremento de 468,05% (COP\$71.176) en razón al beneficio producto de la recompra de los bonos se realizó la Compañía, por un valor menor de par (91,3%); se realizó la recompra de bonos de USD\$155,8MM y por los cuales desembolsó USD\$142,3MM.
- Respecto a la cuenta *Pérdida participación en las ganancias de asociadas*, disminuyó en 224,97% (COP\$46.233), debido a los resultados de su asociada CONTUGAS S.A.C donde TGI tiene participación accionaria de 31,41%, producto del laudo arbitral desfavorable de esta última con EGASA, así como el mayor gasto financiero por el incremento de la tasa Libor sobre el crédito sindicado de dicha compañía por USD 355MM con vencimiento 2024.

2.3. Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, presentamos los análisis realizados por la Administración de TGI frente a las variaciones que la Compañía determinó tienen importancia en el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2022.

Estado de flujos de efectivo	2021	2022
<i>(Cifras en millones de pesos colombianos)</i>		
Flujos de efectivo de las actividades por operación		
Resultado del año	375.861	482.222
Ajustes por		
Depreciaciones y amortizaciones	360.488	409.370
Diferencia en cambio	(3.808)	(12.544)



Estado de flujos de efectivo (Cifras en millones de pesos colombianos)	2021	2022
Costo amortizado préstamos a empleados	(4.017)	(2.274)
Costo amortizado obligaciones financieras	3.891	18.328
Valoración obligación por desmantelamiento	18.416	20.645
Impuesto a las ganancias diferido	(10.221)	33.448
Impuesto a las ganancias corriente	203.702	220.813
Retiros propiedades, plantas y equipo	733	2.175
Intereses causados	228.910	252.179
Ingresos financieros	(11.190)	(26.408)
Participación en los resultados de las asociadas	(20.551)	25.682
Deterioro (recuperación) de inventarios	1.575	90
Deterioro cuentas por cobrar	4.017	4.699
Provisión asuntos legales	(5.784)	(5.548)
	1.142.022	1.422.877
Cambios netos en activos y pasivos de la operación:		
Deudores comerciales	56.771	26.426
Inventarios	(7.430)	735
Otros activos no financieros	6.078	(13.435)
Otros activos financieros	75	(16)
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	(62.005)	(103.707)
Beneficios a empleados	13.491	4.436
Impuestos pagados	(251.824)	(111.972)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades operacionales	897.178	1.225.344
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Propiedades, plantas y equipo	(96.216)	(97.605)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	(96.216)	(97.605)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(489.433)	(317.678)
Pago de obligaciones financieras	(5.509)	(537.939)
Obligaciones Financieras adquiridas	0	8.716
Otras obligaciones financieras	(28.248)	(45.134)
Pago de intereses	(156.263)	(160.886)
Pago de intereses a partes relacionadas	(73.111)	(83.587)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación	(752.564)	(1.136.508)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	42.943	(93.565)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo	91.340	(102.334)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	468.975	560.315
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	COP\$560.316	COP\$457.981

*Tabla 7. Estado de Flujos de Efectivo 2021 - 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI.*

De acuerdo con la información suministrada por la administración de TGI, el total de efectivo al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 ascendió a COP\$457.981, lo que corresponde a una disminución del 18,26% (COP\$102.334) frente al año 2021. Las principales causas que dieron origen a la disminución del efectivo durante el año 2022 corresponden a: pago de obligaciones financieras (COP\$537.939), pago de dividendos (COP\$317.678), pago de intereses (COP\$160.886) e impuestos (COP\$111.972).

2.4. Revelaciones

De acuerdo con la opinión sin salvedades del revisor fiscal de fecha 25 de febrero de 2023 sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, no observamos revelaciones en su opinión (opinión con salvedades, opinión con párrafos de énfasis o abstención de opinión) que deban ser informadas.



2.5. Indicadores

2.5.1. Evaluación de la Gestión

De acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG No. 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG No. 034 de 2004, a continuación, presentamos el resultado al 31 de diciembre de 2022 de los indicadores financieros que han tomado como base la información suministrada por la Administración de TGI, frente al referente establecido por la SSPD. De acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, el cálculo de los indicadores se soporta en la información reportada por la Administración de la Compañía en el formato XBRL y en particular con las cuentas del negocio relacionado con la prestación del servicio.

Indicador	Resultado TGI	Referente SSPD	Cumple Referente	Observaciones
Rotación cuentas por cobrar (Días)	33,32	T	No	El resultado del indicador de la Compañía es mayor en 5,52 días al referente NIIF indicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el 2022 (menor o igual a 27,80 días).
Rotación cuentas por pagar (Días)	51,15	T	No	El resultado del indicador de la Compañía es mayor en 20,85 días al referente NIIF indicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el 2022 (menor o igual a 30,30 días). De acuerdo con lo manifestado por la Administración de la Compañía, al indicador se le debería descontar el concepto relacionado con <i>Ingresos recibidos por anticipado por valor de COP\$53.901</i> , dando como resultado un indicador 20,10 días.
Razón Corriente (Veces)	0,39	T	No	El resultado del indicador de la Compañía es menor en 1,71 veces al referente NIIF indicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el 2022 (mayor o igual a 2,10 veces).
Margen Operacional (%)	78,18	T	Sí	El resultado del indicador de la Compañía es mayor en 3,08% al referente NIIF indicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el 2022 (mayor o igual a 75,10%).
Cubrimiento Gastos Financieros (Veces)	4,21	T	No	El resultado del indicador de la Compañía es menor en 42,99 veces al referente NIIF indicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el 2022 (mayor o igual a 47,20 veces).

Tabla 8. Indicadores financieros 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI.

2.5.2. Otros indicadores incluidos en la resolución de riesgo

A la fecha de este informe, la SSPD no ha determinado las cuentas de los formatos XBRL para el cálculo de los otros indicadores que determinan el nivel de riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 4 del Anexo 1 de la Resolución CREG No. 072 de 2002, por lo tanto, no es posible informar su resultado por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

2.6. Viabilidad Financiera

A continuación, presentamos las proyecciones realizadas por la administración de TGI de los estados de situación financiera, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminado al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.



2.6.1. Estado de Resultados Integrales

Estado de Resultados Integrales <i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>	R2022	P2023	2022 vs 2023	P2024	2023 vs 2024	P2025	2024 vs 2025
Ingresos Operacionales	COP\$1.704.908	COP\$1.894.715	11,13%	COP\$2.550.597	34,62%	COP\$2.430.532	(4,71%)
Transporte Gas	1.704.908	1.894.715	11,13%	2.550.597	34,62%	2.430.532	(4,71%)
Ingresos Por Inversión	1.304.961	1.445.930	10,80%	1.950.897	34,92%	1.857.089	(4,81%)
Carga Fijo	1.071.359	1.252.134	16,87%	1.774.022	41,68%	1.653.198	(6,81%)
Carga Variable	233.602	193.796	(17,04%)	171.212	(11,65%)	176.363	3,01%
Nuevas Inversiones	0	0	-	5.663	-	27.528	386,08%
Ingresos por AOM	374.515	418.805	11,83%	463.948	10,78%	456.904	(1,52%)
Carga Fijo	374.515	418.805	11,83%	402.538	(3,88%)	374.687	(6,92%)
Nuevas Inversiones	0	0	-	61.410	-	82.217	33,88%
Otros Ingresos Operacionales	25.432	29.980	17,88%	135.752	352,81%	116.539	(14,15%)
Costos operacionales	(633.533)	(748.083)	18,08%	(785.561)	5,01%	(802.648)	2,18%
Transporte Gas	(633.533)	(748.083)	18,08%	(785.561)	5,01%	(802.648)	2,18%
Servicios Personales	(56.095)	(67.154)	19,71%	(72.949)	8,63%	(76.633)	5,05%
Generales	(4.110)	(8.400)	104,38%	(9.125)	8,63%	(9.585)	5,05%
Depreciación	(370.874)	(417.088)	12,46%	(432.625)	3,72%	(430.373)	(0,52%)
Arrendamientos	(290)	(531)	83,21%	(577)	8,63%	(606)	5,05%
Amortización	(3.146)	(3.558)	13,07%	(3.706)	4,18%	(3.432)	(7,41%)
Costo de Bienes y Servicios	(60.339)	(78.007)	29,28%	(80.012)	2,57%	(81.535)	1,90%
Órdenes y Contratos de Mtto y Reparación	(57.611)	(73.079)	26,85%	(78.976)	8,07%	(82.756)	4,79%
Órdenes y contratos por otros servicios	(8.746)	(10.466)	19,67%	(11.364)	8,57%	(11.935)	5,02%
Servicios Públicos	(3.559)	(4.783)	34,39%	(5.196)	8,63%	(5.458)	5,05%
Honorarios	(12.257)	(12.492)	1,92%	(13.469)	7,82%	(14.098)	4,67%
Seguros	(47.434)	(57.683)	21,61%	(58.025)	0,59%	(58.603)	1,00%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(9.072)	(14.843)	63,61%	(15.671)	5,58%	(16.233)	3,58%
Otros costos de operación	-	-	-	(3.868)	-	(11.402)	194,79%
Utilidad bruta	1.071.375	1.146.631	7,02%	1.765.035	53,93%	1.627.883	(7,77%)
Gastos Operacionales	(149.599)	(172.885)	15,57%	(186.139)	7,67%	(192.504)	3,42%
Transporte Gas	(149.599)	(172.885)	15,57%	(186.139)	7,67%	(192.504)	3,42%
Servicios personales	(44.597)	(47.938)	7,49%	(52.075)	8,63%	(54.705)	5,05%
Gastos Generales	(53.947)	(81.713)	51,47%	(88.764)	8,63%	(93.247)	5,05%
Impuestos	(6.018)	(7.987)	32,71%	(8.676)	8,63%	(9.114)	5,05%
Provisiones	(11.348)	-	(100,00%)	-	-	-	-
Depreciaciones	(18.997)	(21.368)	12,49%	(22.164)	3,72%	(22.049)	(0,52%)
Amortizaciones	(14.691)	(13.879)	(5,53%)	(14.459)	4,18%	(13.388)	(7,41%)
Otros ingresos y otros gastos	32.615	8.463	(74,05%)	8.500	0,43%	8.500	0,00%
Utilidad operacional	954.390	982.209	2,91%	1.587.396	61,61%	1.443.880	(9,04%)
Ingresos financieros	86.383	43.801	(49,29%)	51.084	16,63%	111.851	118,95%
Método de participación	(25.682)	(13.864)	(46,02%)	(3.738)	(73,03%)	10.970	(393,43%)
Gastos financieros	(291.152)	(560.429)	92,49%	(627.051)	11,89%	(641.227)	2,26%
Diferencia en cambio neta	12.544	51.885	313,63%	(1.903)	(103,67%)	2.312	(221,47%)
Utilidad antes de impuestos	736.483	503.601	(31,62%)	1.005.787	99,72%	927.785	(7,76%)
Provisión impuesto de renta	(220.813)	11.323	(105,13%)	(364.483)	(3,318%)	(327.285)	(10,21%)
Impuesto diferido	(33.448)	(174.997)	423,19%	(1.984)	(98,87%)	(2.383)	20,13%
Utilidad Neta	COP\$482.222	COP\$339.927	(29,51%)	COP\$639.320	88,08%	COP\$598.117	(6,44%)

Tabla 9. Estado de Resultados Integrales Prospectivos 2023 - 2025.

Fuente: Información suministrada por TGI.

De acuerdo con lo expresado por la administración de la Compañía, frente a las variaciones más relevantes que se presentan en los estados financieros prospectivos que calcula TGI para los años 2023, 2024 y 2025, observamos:

- Respecto al *Carga Fijo de los Ingresos por Inversión*, se estima un incremento promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025, en 17,25% (COP\$193.946), debido a que, a partir de abril de 2023 se proyectan los cargos bajo la Resolución CREG 175 de 2022, lo cual implica una indexación al IPP oferta interna de Colombia, a partir del 2024 se incluye la actualización de todas las variables de inversión, AOM y proyecciones de demanda.



- El rubro *Nuevas Inversiones de los Ingresos por Inversión*, presenta un incremento entre los años 2024 a 2025, en 386,08% (COP\$21.865), a causa de la estimación de la remuneración generada por nuevos proyectos.
- Los ingresos por *Nuevas Inversiones de los Ingresos por AOM*, tienen estimado un incremento promedio en los años 2024 y 2025 de COP\$41.108, debido al reconocimiento del Passthrough de Gas Combustible a partir de 2024 una vez se dé la actualización de todas las variables de inversión, AOM y proyección de demanda para la remuneración de los cargos de inversión. Adicionalmente, se contemplan ingresos por nuevas iniciativas a partir de 2024 y los ingresos de Inversiones en proyectos prioritarios del plan de abastecimiento en un sistema de transporte (IPAT).
- Los *Otros Ingresos Operacionales*, presentan un incremento entre en el año 2024 frente a 2023, en 352,81% (COP\$105.772), a causa de reconocimiento del gasto de coberturas como un Passthrough de acuerdo con las variables de cálculo de la Resolución CREG 702 009 de 2022.
- Respecto a los *Gastos Generales de los Costos operacionales*, se estima un incremento en el año 2023 frente a 2022 de 104,38% (COP\$4.289), presentando un valor promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025 de (COP\$9.036), enfocado al relacionamiento con la comunidad para pasivos sociales y apoyo de las comunidades en proyectos productivos, vigilancia y seguridad y el servicio de aseo para distritos y estaciones.
- El rubro *Costo de Bienes y Servicios*, presenta un incremento en el año 2023 frente a 2022 de 29,28% (COP\$17.667), que corresponde principalmente al incremento en el presupuesto de gas combustible para la operación de los gasoductos, presentando un valor promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025 de (COP\$79.851).
- La proyección de los gastos de *Órdenes y Contratos de Mtto y Reparación*, se estima se incremente en el año 2023 frente a 2022 en 26,85% (COP\$15.467), a causa de un mayor presupuesto de Servicios de Integridad, principalmente por el nuevo ciclo de corridas "In Line Inspection (ILI)". El valor promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025 es (COP\$78.270).
- Los *Gastos Generales operacionales*, presentan un incremento en el año 2023 frente a 2022 de 51,47% (COP\$27.765), relacionados principalmente con los honorarios destinados al GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E S.P. por pago al servicio del Centro de Servicios Compartidos (Valor que se reclasifico de la nómina para el Centro de Servicios en 2023), así como el incremento en los servicios informáticos, suscripciones y afiliaciones, se presenta un valor promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025 de (COP\$87.908),
- El rubro *Ingresos financieros* se incrementa en el año 2025 frente a 2024 en 118,95% (COP\$ 60.766), soportada por la proyección de rendimientos producto de la caja generada en 2024.
- Respecto a los *Gastos financieros*, se estima un aumento a partir del año 2023 en 92,49% (COP\$269.276), causada por la entrada en vigor de la Resolución CREG 175 de 2022, por la cual se modifica el método tarifario a pesos y como consecuencia la moneda funcional de TGI pasa de dólares a pesos; lo cual implica, realizar coberturas sobre la deuda en dólares. En complemento, se proyectó la tasa de interés para el Bono 2028 de 13,28% frente a 5,55%, y sobre el Intercompañía con vencimiento a diciembre de 2023 de 12,75% frente a 5,22%. Adicionalmente, se asume el rollover del préstamo Intercompañía con la tasa de 12,75%.

2.6.2. Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera	R2022	P2023	Var. (%)	P2024	Var. (%)	P2025	Var. (%)
<i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>							
Activos							
Disponible	COP\$457.981	COP\$632.434	38,09%	COP\$1.428.063	125,80%	COP\$1.576.216	10,37%
Cuentas por Cobrar (Deudores)	205.890	221.568	7,61%	317.527	43,31%	302.519	(4,73%)
Anticipo de Impuestos	2	126.827	+1.000%	113.990	(10,12%)	273.363	139,81%
Inventarios	90.707	78.534	(13,42%)	85.952	9,45%	92.728	7,88%
Otros Activos Corrientes	17.713	18.086	2,11%	18.086	-	18.086	-
Total Activo Corriente	772.293	1.077.449	39,51%	1.963.618	82,25%	2.262.911	15,24%
Deudores a Largo Plazo	33.985	36.767	8,19%	49.494	34,62%	47.164	(4,71%)
Propiedad Planta y Equipo	13.183.049	13.477.378	2,23%	13.749.244	2,02%	13.930.407	1,32%
Depreciación Acumulada	3.325.605	3.764.061	13,18%	4.218.850	12,08%	4.671.272	10,72%
Propiedad Planta y Equipo, Neto	9.857.445	9.713.317	(1,46%)	9.530.394	(1,88%)	9.259.136	(2,85%)
Activos Diferidos e Intangibles	981.120	990.045	0,91%	1.009.467	1,96%	1.012.502	0,30%
Amortización Acumulada	240.742	258.179	7,24%	276.344	7,04%	293.164	6,09%
Diferidos e Intangibles, neto	740.378	731.867	(1,15%)	733.123	0,17%	719.338	(1,88%)
Otros Activos	27.905	27.532	(1,34%)	27.532	-	27.532	-
Inversiones Permanentes	68.709	54.845	(20,18%)	51.106	(6,82%)	62.076	21,46%
Total Activo largo plazo	10.728.421	10.564.327	(1,53%)	10.391.649	(1,63%)	10.115.245	(2,66%)
Total Activos	11.500.714	11.641.776	1,23%	12.355.267	6,13%	12.378.156	0,19%
Pasivos							
Obligaciones financieras	57.307	66.953	16,83%	63.531	-5,11%	63.531	-
Proveedores	34.887	36.865	5,67%	40.831	10,76%	43.095	5,54%
Cuentas x pagar vinculadas	1.794.766	1.896.493	5,67%	1.896.493	-	1.896.493	0,00%
Obligaciones Laborales	17.777	18.713	5,27%	17.560	(6,16%)	18.451	5,07%
Impuestos y Retenciones	80.981	12.837	(84,15%)	364.483	+1.000%	327.285	(10,21%)
Pasivos Estimados y Provisiones	79.369	79.024	(0,43%)	79.024	-	79.024	-
Otros Pasivos Corrientes	4.544	24.682	443,14%	33.226	34,62%	31.662	(4,71%)
Total Pasivo Corriente	2.069.631	2.135.568	3,19%	2.495.150	16,84%	2.459.542	(1,43%)
Obligaciones Fin. de Largo Plazo	2.869.125	2.869.993	0,03%	2.861.369	(0,30%)	2.867.590	0,22%
Pasivos Estimados y Provisiones	424.143	449.458	5,97%	476.621	6,04%	503.784	5,70%
Impuesto Diferido	1.959.846	2.134.843	8,93%	2.136.827	0,09%	2.139.211	0,11%
Otros Pasivos de Largo Plazo	57.104	53.901	(5,61%)	53.901	-	53.901	-
Total Pasivo Largo Plazo	5.310.218	5.508.194	3,73%	5.528.718	0,37%	5.564.486	0,65%
Total Pasivos	7.379.849	7.643.762	3,58%	8.023.867	4,97%	8.024.027	0,00%
Patrimonio							
Capital	1.565.487	1.565.487	-	1.565.487	-	1.565.487	-
Prima en Colocación de Acciones	196	196	-	196	-	196	-
Reserva Legal	392.190	440.412	12,30%	474.405	7,72%	538.337	13,48%
Reservas Ocasionales y Otras	232.135	258.501	11,36%	258.501	-	258.501	-
Revalorización del Patrimonio	1.736.750	1.681.605	(3,18%)	1.681.605	-	1.681.605	-
Utilidades Retenidas	(288.114)	(288.114)	-	(288.114)	-	(288.114)	-
Utilidades del Ejercicio	482.222	339.927	(29,51%)	639.320	88,08%	598.117	(6,44%)
Total Patrimonio	4.120.865	3.998.014	(2,98%)	4.331.399	8,34%	4.354.129	0,52%
Total Pasivo y Patrimonio	COP\$11.500.714	COP\$11.641.776	1,23%	COP\$12.355.267	6,13%	COP\$12.378.156	0,19%

Tabla 10. Estado de Situación Financiera Prospectivos 2023 - 2025.

Fuente: Información suministrada por TGI.

De acuerdo con lo expresado por la administración de la Compañía, frente a las variaciones más relevantes que se presentan en los estados financieros prospectivos que calcula TGI para los años 2023, 2024 y 2025, observamos:

- Las cuentas *Disponible* y *Cuentas por cobrar (deudores) corriente* presentan un incremento promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025, en 58,09% (COP\$372.745) y 15,40% (COP\$32.210), los cuales son explicado por las variaciones de los ingresos, como se indica en las explicaciones de los estados de resultados integrales.
- La cuenta *Deudores a largo plazo*, presenta un incremento promedio de 12,70% (COP\$4.393); la cual se calcula en función de los ingresos generados en el año.



- El rubro de *Anticipo de impuestos*, se incrementa en promedio durante el periodo proyectado, 2023 a 2025, en (COP\$91.120) debido a la estimación del anticipo del impuesto de renta estimado, derivado de los resultados del periodo proyectado.
- Respecto a la cuenta *Propiedad, planta y equipo*, TGI estima una disminución promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025, en 2,06% (COP\$199.436), la cual se debe al efecto por conversión en propiedad planta y equipo y a la mayor depreciación calculada producto de la base de activos por depreciar.
- Para los *Impuestos y Retenciones*, se proyecta un incremento promedio en el periodo 2023 a 2025, en 881,68% (COP\$82.101), de acuerdo con lo manifestado por la Compañía el comportamiento de esta cuenta se soporta en que, durante el año 2023, se estima una disminución que obedece a la provisión fiscal generada por el pago del crédito Intercompañía, y el incremento en los años 2024 y 2025, es generado por el incremento de los resultados de cada año.
- La cuenta *Otros Pasivos Corrientes*, presenta un incremento promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025, en 157,68% (COP\$9.039), en la cual se registra la proyección de los impuestos de transporte, los cuales se calculan en función de los ingresos generados en el año.
- En relación con la cuenta *Pasivos Estimados y Provisiones de largo plazo*, se estima un incremento promedio en el periodo proyectado 2023 a 2025, en 5,90% (COP\$26.547), correspondiente a una mayor provisión por la actualización del cálculo del desmantelamiento de activos

2.6.3. Flujo de caja

Flujo de Caja <i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>	R2022 Real	P2023	2022 vs 2023	P2024	2023 vs 2024	P2025	2024 vs 2025
Ebitda	COP\$1.340.832	COP\$1.429.639	6,62%	COP\$2.051.850	43,52%	COP\$1.904.621	(7,18%)
(+/-) Capital de Trabajo	18.549	10.815	(41,70%)	(103.594)	(1.057,87%)	11.262	(110,87%)
(-) Impuestos	(234.620)	(183.646)	(21,73%)	-	(100,00%)	(523.856)	-
= Flujo de Caja Operacional	1.124.761	1.256.808	11,74%	1.948.256	55,02%	1.392.027	(28,55%)
(-) CapEx	(85.618)	(291.736)	240,74%	(291.288)	(0,15%)	(184.198)	(36,76%)
= Flujo de Caja Libre	1.039.143	965.071	(7,13%)	1.656.969	71,69%	1.207.829	(27,11%)
(-) Intereses	(262.464)	(383.819)	46,24%	(608.132)	58,44%	(608.054)	(0,01%)
(-) Amortizaciones	(686.644)	(43.437)	(93,67%)	(3.422)	(92,12%)	0	-
(-) Dividendos	(313.404)	(407.633)	30,07%	(305.934)	(-24,95%)	(575.388)	88,08%
(+/-) Otros ingresos/egresos	121.034	44.271	(63,42%)	56.148	26,83%	123.765	120,43%
= Flujo de Caja del Período	(102.334)	174.453	(270,47%)	795.629	356,07%	148.153	(81,38%)
(+) Caja Inicial	560.315	457.981	(18,26%)	632.434	38,09%	1.428.063	125,80%
= Caja Final	COP\$457.981	COP\$632.434	38,09%	COP\$1.428.063	125,80%	COP\$1.576.216	10,37%

Tabla 11. Flujo de Caja Prospectivos 2023 - 2025.

Fuente: Información suministrada por TGI.

De acuerdo con lo expresado por la administración de la Compañía, sobre el Flujo de caja proyectado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, observamos que el flujo de caja alcanzará un valor final de COP\$1.576.216 La Compañía pretende mantener inversiones por un valor promedio de COP\$255.741 y destinar recursos para el pago de dividendos para el periodo de 2023 al 2025 de COP\$1.288.955.

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI, que incluye tanto los estados financieros auditados y la opinión sin salvedades del revisor fiscal al 31 de diciembre de 2022, como la valoración de los riesgos financieros en su matriz de riesgos, no observamos situaciones allí descritas que puedan llegar a afectar la capacidad de la compañía para obtener los recursos necesarios que le permitan



prestar el servicio público domiciliario en el corto, mediano y largo plazo o las condiciones para dar continuidad a la prestación del servicio público domiciliario en el corto y mediano plazo.

Frente a los estados financieros prospectivos de los años 2023, 2024 y 2025 elaborados por TGI, están sujetos a incertidumbres relacionadas con el efecto que se puedan generar por cambios legislativos, en las variables macroeconómicas y en la realidad social y política del país en el corto, mediano y largo plazo. En virtud del carácter incierto con el que cuenta cualquier tipo de información basada en expectativas, normalmente se producirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales que, en ocasiones, podrían llegar a ser significativas. Por todo esto, no podemos asumir responsabilidad alguna con respecto a la materialización de dichas diferencias, ni con respecto a la actualización necesaria de las proyecciones que habría de realizarse como consecuencia de aquellos hechos y circunstancias que se produzcan después de la realización de este informe.



CAPÍTULO III. ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES (Cifras en miles de pesos colombianos)

A continuación, presentamos el resultado por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, de los aspectos técnicos y comerciales de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (en adelante TGI o la Compañía), como transportador de gas natural.

3.1. Aspectos Técnicos de la actividad de transporte de gas natural

3.1.1. Inversiones

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI las inversiones realizadas al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a COP\$29.874.180 equivalentes al 70,50% del presupuesto aprobado por valor de COP\$42.371.978, así:sis

Plan de Inversiones	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	Variación
<i>Nueva Infraestructura Centro Operacional Cogua</i>	COP\$4.244.753	COP\$1.599.880	COP\$2.644.873	37,69%
<i>Cruce del río Guayuriba</i>	5.101.624	3.032.131	2.069.493	59,43%
<i>Infraestructura Mariquita Gualanday</i>	2.071.169	626.210	1.444.959	30,23%
<i>Expansión Cusiana Fase IV</i>	3.280.934	1.892.792	1.388.142	57,69%
<i>Cruce del Río Upia</i>	12.558.467	11.757.025	801.441	93,62%
<i>Reposición de Ramales por Continuidad operativa CREG 099</i>	850.800	92.156	758.644	10,83%
<i>Cruce del río Ocoa</i>	3.980.748	3.375.309	605.439	84,79%
<i>Cruce Quebrada La Nona</i>	561.295	103.981	457.314	18,53%
<i>Planta de Micro LNG</i>	650.663	236.749	413.914	36,39%
<i>Nuevos Puntos de Conexión</i>	2.804.041	2.407.377	396.664	85,85%
<i>Estaciones de Transferencia de Custodia</i>	439.835	100.052	339.783	22,75%
<i>Cruce Quebrada El Venado</i>	2.788.746	2.494.665	294.081	89,45%
<i>Infraestructura Ramal Jamundí</i>	771.287	511.736	259.551	66,35%
<i>Conexión Estación de Gas de Villavicencio al gasoducto Apiay</i>	1.369.529	1.178.701	190.828	86,07%
<i>Infraestructura Segura Etapa 2</i>	209.285	36.542	172.744	17,46%
<i>Cruce Quebrada La Aguardientera</i>	191.469	55.120	136.349	28,79%
<i>Cumplimiento contractual Dosquebradas</i>	269.284	176.696	92.589	65,62%
<i>Reposición Ramal Tierradentro</i>	228.049	197.059	30.990	86,41%
	-----	-----	-----	-----
Total inversión	COP\$ 42.371.978	COP\$29.874.180	COP\$12.497.798	70,50%
	-----	-----	-----	-----

Tabla 12. Ejecución Presupuestal - Plan de Inversiones 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI.

De acuerdo con lo expresado por la administración de TGI, las principales variaciones en la ejecución presupuestal de las inversiones corresponden principalmente a los siguientes proyectos:

- *Nueva Infraestructura Centro Operacional Cogua*: menor ejecución en COP\$2.644.873, se registra un avance físico ejecutado de 92,39%, el proyecto continúa con ejecución estimada hasta el mes de diciembre de 2023; durante el año 2022 se realizó la ejecución de Obras de ampliación mecánica, civiles y eléctricas. Instalación de red y equipos de media tensión.
- *Cruce del río Guayuriba*: menor ejecución en COP\$2.069.493, se registra un avance físico ejecutado de 67,83%, el proyecto continúa con ejecución estimada hasta el mes de abril de 2023; durante el año 2022



se registró la ejecución de obras civiles y mecánicas para instalación de tubería por la técnica de Perforación Horizontal Dirigida.

- *Infraestructura Mariquita Gualanday*: menor ejecución en COP\$1.444.959, se registra un avance físico ejecutado de 24,96%; durante el año 2022 se registró la ejecución actividades de ingeniería suficiente, modificación de licencia ambiental, procesos de contratación de Unidades de Compresión, Ingeniería, Compras y Construcción.
- *Expansión Cusiana Fase IV*: menor ejecución en COP\$1.388.142, se registra un avance físico ejecutado de 99,37%, el proyecto continúa con ejecución estimada hasta el mes de septiembre de 2023; el proyecto se encuentra la Fase V de cierre y transferencia del proyecto: Gestión de activos, cierre y liquidación de contratos, entregables del Modelo de Maduración y Creación de valor y compensaciones socioambientales.
- *Cruce del Río Upia*: menor ejecución en COP\$801.441, se registra un avance físico ejecutado de 95,32%; el proyecto se encuentra la Fase V de cierre y transferencia del proyecto: Gestión de activos, cierre y liquidación de contratos, entregables del Modelo de Maduración y Creación de valor.
- *Reposición de ramales por continuidad operativa Resolución CREG 099 de 2021*: menor ejecución en COP\$758.644, se registra un avance físico ejecutado de 1,29%, el proyecto tiene fecha estimada de finalización el mes de diciembre de 2026; durante el año 2022, se realizaron actividades de estudios técnicos de trazados y levantamiento topográfico.
- *Cruce del río Ocoa*: menor ejecución en COP\$605.439, se registra un avance físico ejecutado de 92,00%, el proyecto tiene fecha estimada de finalización el mes de junio de 2023; el proyecto se encuentra la Fase V de cierre y transferencia del proyecto: Gestión de activos, cierre y liquidación de contratos, entregables del Modelo de Maduración y Creación de valor.
- *Cruce Quebrada La Nona*: menor ejecución en COP\$457.314, se registra un avance físico ejecutado de 2,54%, el proyecto tiene fecha estimada de finalización el mes de noviembre de 2025; durante el año 2022, se realizaron actividades de estudios especializados: Geotécnico, Hidráulico, Batimétrico, topográfico, velocidad de onda.

3.1.2. Mantenimiento

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI, correspondiente a los planes de mantenimiento documentados en su Sistema de Gestión bajo los códigos que se listan la tabla No. 13 de este informe, observamos que la Compañía cuenta con dos (2) planes de mantenimiento base, respecto la operación del sistema de transporte y distribución de gas natural; además, de los equipos de calibración e inspección en campo, así:

Plan de Mantenimiento	Alcance
P-MIN-023. Planeación, Programación y Ejecución del Mantenimiento de la Infraestructura de TGI S.A. E.S.P.	"(...) Define los lineamientos para el proceso de planeación, programación y ejecución de mantenimiento de las direcciones zonales de la empresa, conformadas por Estaciones de Compresión de Gas, Centros Operacionales, Gasoductos y su infraestructura asociada y compartida. (...)"
M-MIN-001. Manual de Mantenimiento Estaciones Compresoras de Gas TGI S.A. E.S.P.	"(...) Aplicable a las Estaciones compresoras de gas las cuales están constituidas por un tren de compresión con unidades compresoras y sus sistemas auxiliares, los cuales garantizan una operación segura y efectiva para el cumplimiento de los objetivos trazados por TGI S.A. ESP. El manual se enfoca en las rutinas de tipo preventivo y predictivo recomendadas por los fabricantes y con base en ellos, genera un plan de mantenimiento anual que contempla toda la operación. Las actividades correspondientes al Mantenimiento Correctivo son atendidas una vez



Plan de Mantenimiento	Alcance
	<i>se detectan deficiencias o daños impredecibles en los diferentes sistemas, utilizando todos los recursos disponibles, así como la capacidad y el profesionalismo del equipo técnico (...).</i>

Tabla 13. Planes de Mantenimiento 2022.
Fuente: Información suministrada por TGI.

Adicional a los planes mencionados, observamos que la Compañía cuenta con un "Procedimiento de Medición", cuyo objeto es "Definir el ciclo de gestión de mediciones aplicable mediante el cual se asegura que los equipos y los procesos de medición que son requeridos para la prestación del servicio de transporte de gas natural son adecuados con respecto a los requisitos establecidos, gestionando el riesgo de que estos produzcan resultados de medición no conformes".

La Compañía cuenta con un histórico de mantenimiento en un módulo SAP, el cual le permite a la Administración analizar e identificar fallas futuras en los componentes de un equipo o de la infraestructura de transporte, con el objetivo de reemplazar la pieza antes de ocurrir la falla, y así reducir las interrupciones en la prestación del servicio público.

Es el proceso mediante el cual el personal técnico realiza las labores de mantenimiento (preventivo, correctivo, por control de corrosión y especiales (derechos de vía), en los sitios específicos designados, es a través del registro de en los formatos asignados para la actividad, notificación de las operaciones en SAP y cargue de los soportes que evidencia dicha ejecución, siendo como mínimo un Análisis de Trabajo Seguro - ATS, Check List con el paso a paso de actividades, Permiso de trabajo, certificados de apoyo, informe de la actividad (incluyendo registro fotográfico) y demás formatos que requiera la actividad.

3.1.2.1. Cumplimiento Plan de Mantenimiento

De acuerdo con la información suministrada por la administración de TGI, se construye una Proyección de General de Mantenimiento – PGM con un horizonte de 5 años, y se estructuran actividades anuales u hojas de rutas (Personal, actividades, duración y repuestos), las cuales, en caso de ser necesario, se revisan trimestralmente para realizar los ajustes correspondientes de acuerdo con las actividades ejecutadas de mantenimiento y socializados a los grupos de interés. Dicho plan está a cargo de la Gerencia de Integridad y Confiabilidad y se realiza seguimiento en tiempo real, por medio del módulo *SAP PM*.

Producto de lo anterior, se ejecuta un Plan Mensual de Mantenimiento – PMM compuesto por las siguientes actividades:

- Balance de recursos con base en los planes de mantenimientos establecidos (recursos, repuestos y herramientas).
- Revisión y ajuste de la planeación mensual de acuerdo con la proyección anual de mantenimiento.
- Generar las órdenes de trabajo de mantenimiento preventivo, predictivo y de integridad.
- Tratamiento de las órdenes de trabajo.
- Liberar las órdenes de trabajo planificadas.

Al 31 diciembre de 2022, observamos, a través del reporte generado en SAP (22 de marzo de 2023), que se ejecutaron 42.505 órdenes de mantenimiento preventivo, lo que equivale al 98,09% de un total de 43.333 órdenes de trabajo de mantenimiento preventivo programadas. Con relación a los mantenimientos correctivos, se desarrollaron 665 actividades que corresponden al 1,54% del total de las actividades de mantenimiento ejecutadas (43.170 entre preventivas y correctivas) por la Compañía.



3.1.2.2. Cumplimiento Plan Sistemas de protección contra la corrosión

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI, las actividades de protección contra la corrosión están basadas en un Sistema de Protección Catódica destinada a convertir la infraestructura metálica enterrada o sumergida en el cátodo de una celda electroquímica y reducir los niveles de corrosión, estructurada a partir de la Normatividad Internacional *BS EN 15280- "Evaluation of A.C. Corrosion Likelihood of Buried Pipelines Applicable to Cathodically Protected Pipelines"* y *"NACE SP0169- "Control of External Corrosion on Underground or Submerged Metallic Piping"*. Así mismo en su el documento *Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura - Guía para la Atención de Interferencias con Terceros (G-MIN-006)*, la Compañía define las interferencias que afectan o tienen la posibilidad de afectar el desempeño de los Sistemas de Protección Catódica (SPC) de la Infraestructura de TGI y, por tanto, tienden a desmejorar la capacidad del sistema de mitigar el fenómeno de corrosión externa.

Al 31 de diciembre de 2022, observamos que la Compañía realiza actividades de dos tipos: Corrosión Externa y Protección Catódica mencionadas anteriormente, las cuales se ejecutaron 499 órdenes de mantenimiento de Corrosión externa de las 574 actividades programadas (86,93%), así mismo, observamos la ejecución de 431 órdenes de mantenimiento de protección catódica, lo que representa un cumplimiento de 85,34% de las 505 órdenes programadas. Respecto a la menor ejecución de las actividades programadas, la Administración de la Compañía nos manifestó que son causadas principalmente por factores externos ajenos a la gestión de TGI como son eventos meteorológicos, sociales o ambientales.

3.1.2.3. Cumplimiento Plan de Inspección al Derecho de vía

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI, dentro de su procedimiento de *Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura - Guía para la Atención de Interferencias con Terceros (G-MIN-006)* define el Derecho de Vía como la franja de terreno en la cual se encuentra instalado el Sistema de Transporte de Gas de Compañía, que permiten el derecho de ingreso y salida para la construcción, operación, mantenimiento, revisión, inspección y seguimiento, durante su vida útil.

Respecto a lo anterior, observamos que al 31 de diciembre de 2022, TGI ejecutó un total de 52 órdenes de inspección al derecho de vía (entre obras de protección Geotécnica y de Alivio) categorizadas por tipo de Riesgo y Distrito, de un total de 65 actividades programadas (80,00%). Adicionalmente, TGI manifestó que, durante el año 2022, ejecuto 20 actividades de Geotecnia (once (11) de riesgo extremo, cinco (5) de alto y cuatro (4) de bajo) que no estaban consideradas en su programación inicial.

En relación con las órdenes no ejecutadas respecto a lo programado (13 ordenes), la Administración de la Compañía nos manifestó que la planeación de las actividades están encaminadas a la atención de sitios prioritarios, sin embargo, cuando por diferentes motivos (sociales, prediales, ambientales, entre otros) no es posible la ejecución de los puntos priorizados, se tiene como estrategia dar continuidad a la gestión, atención de nuevas órdenes, mientras se generan condiciones para ejecutar las obras priorizadas no ejecutadas en los siguientes meses.

3.1.3. Sistemas de Medición y Calidad del Producto

3.1.3.1. Procedimiento de Control de Calidad del Gas Transportado

De acuerdo con lo manifestado por la Administración de TGI el 25 de mayo de 2023, la Compañía no cuenta con un procedimiento que soporte las actividades realizadas para realizar el control del gas recibido por los agentes, al respecto, observamos que los operadores del CPC cuentan con directrices e instrucciones para proceder con la verificación de la calidad del gas de conformidad con el Manual de Operación de la Infraestructura y el anexo para control de condiciones de operación anormal.



Lo anterior se soporta en la realización de actividades de cromatografía, basadas en lo indicado por el RUT, así como en el monitoreo de las señales de los analizadores en línea integrados vía SCADA con sus respectivas alarmas, y sobre las cuales, se toman las decisiones de aceptación o no del gas transportado.

3.1.3.2. Mediciones Calidad del Gas

En el marco de la Resolución SSPD 555175 de 2021, es requerido observar que la Compañía de cumplimiento con las obligaciones que le corresponde para asegurar que el gas transportado y entregado a sus remitentes, así como con requisitos de calidad dispuestos por la normatividad vigente. Al respecto, de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de TGI, observamos que realizó mediciones para los puntos de entrada Cusiana – Porvenir, Cusiana – Apiay, Cupiagua, Apiay 6020, Ballena, La Paz, Caramelo, Palagua, Campo Corrales y Caldas Viejo.

Respecto a los resultados de las especificaciones de calidad del gas establecidas en el numeral 6.3 de la Resolución CREG No. 071 de 1999, modificada por el Artículo 2 de la Resolución CREG No. 050 de 2018, observamos lo siguiente:

- A partir de la información suministrada por la Administración de la Compañía, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se presentaron 126 eventos donde los parámetros presentaron condiciones por fuera de las especificaciones, así:

Mes	Punto de Entrada	Parámetro fuera de especificaciones	No. Eventos
Enero	Cupiagua	CO2	1
Febrero	Cusiana - Cupiagua	CO2	1
	La Paz	H2O	1
	Cupiagua, Cusiana, Cusiana - Cupiagua	HV	9
	La Paz	TOTAL AZUFRES	1
	La Paz	TOTAL AZUFRES-H2S	1
Marzo	Cupiagua	CO2	2
	Cusiana	HV	4
Abril	Caramelo	CO2	4
	Caldas Viejo, Cupiagua y Cusiana	HV	5
Mayo	Caramelo y Cupiagua	CO2	15
	Caramelo	H2O	1
	Caramelo	H2S-H2O	2
	Cupiagua y Cusiana	HV	5
Junio	Caramelo	CO2	2
	Palagua	H2O	1
	Cupiagua y Cusiana	HV	6
Julio	Caramelo	CO2	3
	Cupiagua y Cusiana	HV	3
Agosto	Caramelo	CO2	15
	Apiay	H2S	2
Septiembre	Caramelo y Cusiana	CO2	5
	María Conchita	DP	1
	María Conchita	H2O-DP	1
	Apiay	H2O-CO2	1
	María Conchita	HV-DP-H2O-O2-CO2	1
	María Conchita	SIN REGISTROS SCADA	1
Octubre	Caramelo, Cusiana y Cupiagua	CO2	6
	María Conchita	DP	3
	María Conchita	H2O-DP	1
	Cusiana	HV	4
	Cusiana	HV-CO2	3
	María Conchita	SIN REGISTROS SCADA	1



Mes	Punto de Entrada	Parámetro fuera de especificaciones	No. Eventos
Noviembre	Cusiana	CO2	1
	María Conchita	HS2-AZUFRE TOTAL, DP	1
	Cusiana	SIN REGISTROS SCADA	5
Diciembre	Caramelo, Cusiana y Cupiagua	CO2	4
	Cusiana	HV	3

Tabla 14. Mediciones de la Calidad de Gas por fuera de especificaciones 2022.

Fuente: Información suministrada por TGI.

Respecto a la gestión de TGI a los eventos mencionados, la Administración de la Compañía nos manifestó que remitió correos a los remitentes del gas para 122 eventos en los cuales indica que, "(...) *agradecemos ajustar esta condición [parámetro de gas por fuera de especificaciones] y teniendo en cuenta lo anterior y considerando los términos de la regulación (numeral 6.3.2 del Reglamento Único de Transporte – RUT), por medio de la presente TGI puede rechazar el gas recibido en el punto de transferencia de custodia mencionado (...)*". Por su parte para los eventos restantes nos informó que en tres (3) eventos registró la "Salida línea campo productor" y para el evento restante (1) la "Solicitud salida EC Apiay".

- Respecto a la ausencia de mediciones de los siguientes parámetros, la Administración de la Compañía nos manifestó lo siguiente:
 - *Contenido de oxígeno máximo en % volumen (O2%) en los sistemas Cusiana – Porvenir, Cusiana – Apiay:* el parámetro de oxígeno asociado a los dos sistemas particulares mencionados: Cusiana-Porvenir y Cusiana-Apiay, no está integrado al SCADA de TGI debido a una limitante en la configuración de señales por parte del productor, lo cual está pendiente de solución. Sin embargo, los analizadores asociados a este parámetro si se encuentran instalados y operativos en sitio, con reporte de históricos en el sistema de control del productor.
 - *Wobbe (BTU/Ft3):* El índice de Wobbe no es un parámetro que requiera un analizador en sitio para su control, ya que su valor se determina a partir de parámetros que ya están siendo medidos en el cromatógrafo: poder calorífico y densidad relativa. No obstante, desde la integración de este parámetro en el RUT, TGI ha estado solicitando a los productores que se integre el parámetro desde campo a partir del cálculo que realiza directamente el cromatógrafo de gas instalado.
 - *Contenido Líquido, Polvos y material en suspensión:* Si bien la regulación establece el requisito de calidad de gas con relación al contenido de líquidos, polvos y material en suspensión, no existe en el mercado un analizador de calidad de gas que permita determinar esta condición; en su lugar, todos los puntos de entrada cuentan con filtro de partículas y separador como mecanismos de control para garantizar el cumplimiento al requisito.
 - *Contenido de inertes máximo (%):* El contenido de inertes está asociado a la suma del contenido de nitrógeno y CO2 presentes ya en la composición del gas natural obtenido del cromatógrafo.
 - *Azufre Total TS (mg/m3) en los sistemas Cusiana – Porvenir, Apiay:* Considerando que las corrientes de gas Cusiana-Porvenir y Cusiana-Apiay pertenecen al mismo gas que viene de una misma corriente, en sitio solo se cuenta con un analizador que se comparte para las dos corrientes.

3.1.4. Cuentas de Balance

3.1.4.1. Gestión de Cuentas de Balance

De acuerdo con lo solicitado en la Resolución SSPD 555175 de 2021, para la Actividad de Transporte (numeral 4.1.1., viñeta 6), observamos que la Compañía cuenta con el documento denominado *Procedimiento de*



Cuentas de Balance, cuyo objetivo es “Determinar los elementos necesarios para la elaboración de Cuentas de Balance, cumpliendo la normatividad y los lineamientos de cada contrato de transporte.”. Dicho documento se encuentra publicado en su página Web y hace parte integral del Boletín Electrónico de Operaciones. (<https://dti.tgi.com.co/Other/DesbalanceEnergia#gsc.tab=0>) y está estructurado con base en lo definido en el artículo 36 de la Resolución CREG No. 185 de 2020.

De acuerdo con lo manifestado por la administración de TGI, el procedimiento de elaboración y gestión de cuentas de balance se realiza través del aplicativo *Comercial Gas Application – CGA* en el que se centraliza la información, con insumos por parte del equipo de Medición que se reciben a través del software *FLOWCAL*, soportes del equipo Comercial e insumos del equipo de Nominaciones registradas en CGA directamente, el cual, consta de los siguientes pasos:

- i. Las Cuentas de Balance de Energía se actualizan diariamente de acuerdo con las mediciones que efectúe el transportador. Los datos pueden ser consultados de manera permanente por parte de los remitentes en el aplicativo CGA, del cual tienen un usuario único que les permite validar en tiempo real la información del balance; adicionalmente reciben notificaciones por el equipo de Transacciones cuando los datos definitivos están disponibles.
- ii. En cumplimiento de lo definido en la Resolución CREG No. 185 de 2020, para los puntos de salida con consumos promedio menores a 500 KPCD y/o sin telemetría, la cuenta de balance es elaborada mensualmente una vez se oficialicen los datos de medición de dichos puntos de salida.
- iii. Cuando los equipos de medición acordados por las partes lo permitan, el Centro Principal de Control - CPC respectivo pondrá a disposición diariamente en el BEO, a más tardar a las 12 horas, la Cuenta de Balance de energía de cada remitente, con el desbalance preliminar hasta las 24 horas del día anterior de gas, en el formato que el mismo disponga.
- iv. Con esta información el remitente podrá conocer la cantidad de energía que tiene a favor (gas a tomar) o en contra (gas a compensar) para el manejo de las cuentas de balance acorde con la Resolución CREG No. 185 de 2020, haciendo que tienda a cero (0) al final del mes correspondiente.
- v. El remitente podrá equilibrar sus cuentas de balance por medio de las nominaciones de cantidades en los puntos de entrada y salida, siempre que estas nominaciones se efectúen dentro de los ciclos de nominación de suministro y transporte establecidos en el RUT.

3.1.4.2. Variaciones de salida en el sistema de transporte

De acuerdo con lo manifestado por la Administración de la Compañía el 6 de junio de 2023, el término variación de salida corresponde a la diferencia entre la cantidad de gas autorizada por el transportador y la cantidad de gas tomado por el remitente en un punto de salida, medida en forma horaria o diaria.

Al respecto, conforme a lo manifestado por la administración de TGI, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron variaciones de salida que afectaran o generaran incumplimiento en las entregas del servicio de transporte de gas natural a los remitentes asociados en el SNT de TGI.

De acuerdo con mencionado en el párrafo anterior, se realizó una prueba de recorrido para 20 registros dentro de los remitentes y días del año 2022, observado que la información es consistente con los registrado en el aplicativo CGA. Respecto a la conciliaciones, cuando se presentan desbalances, TGI, para los caso de remitentes conectados a un punto de salida cuyo consumo agregado sea menor a quinientos mil pies cúbicos por día (500 KPCD), gestiona la toma de una cantidad menor o mayor de gas, a partir de aprobaciones de compensaciones o solicitud de toma de gas, a través del módulo de *Nominación* en CGA, los cuales pasan por



etapas de aprobación por parte del equipo operativo; para los casos de remitentes conectados a un punto de salida cuyo consumo agregado sea mayor a quinientos mil pies cúbicos por día (500 KPCD), para el caso de desbalances en los que se requiera tomar una mayor cantidad de gas se manejan también por el módulo de *Nominación* en CGA, pero, para los casos en los que se requiera tomar una menor cantidad de gas, se maneja directamente en la nominación que hace el remitente.

Adicional a lo anterior, como parte de sus procesos operativos, TGI tienen implementado reportes y notificaciones mensuales de manera masiva a los remitentes, por medio de correos electrónicos del equipo de transacciones, en las que se indica a cada uno de ellos, pueden ingresar a CGA y consultar su información real de cuentas de balance, para realizar los procesos de compensación de acuerdo con los tiempos definidos en la regulación.

3.1.5. Calidad del SUI

Con el fin de cotejar la información certificada por TGI al SUI por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, frente a los documentos soporte, realizamos una muestra estadística para poblaciones finitas con el 90% de confianza y 10% de error, sobre los formatos B2, sin observar diferencias.

3.1.6. Oportunidad del SUI

A la fecha de emisión de este informe, presentamos los resultados de la oportunidad en el reporte de los formatos al SUI, por parte de TGI, así:

Tipo de Formato	Cantidad de Formatos por Periodicidad	Formatos Oportunos	Porcentaje Oportunos	Formatos Extemporáneos y Pendientes	Porcentaje Extemporáneos y Pendientes
Mensual	24	20	83,33%	4	16,67%
Trimestral	4	3	75,00%	1	25,00%
Semestral	0	0	-	0	-
Anual	3	2	66,67%	1	33,33%
Eventual	5	5		0	0,00%
	-----	-----	-----	-----	-----
Total	36	30	83,33%	6	16,67%
	-----	-----	-----	-----	-----

*Tabla 15. Oportunidad de la información reportada al SUI.
Fuente: Información suministrada por TGI.*

La Compañía reportó al SUI el 97,22% de los formatos requeridos en la normatividad vigente para el año terminado al 31 de diciembre de 2022; de estos, TGI reportó oportunamente 30 formatos (83,33%); el restante 16,67% (6 formatos) corresponde a información cargada de manera extemporánea (5 formatos) y un reporte pendiente (1 formato). De acuerdo con lo manifestado por parte de la Administración de la Compañía, no se presentaron mesas de ayuda para los formatos extemporáneos y pendientes.

A continuación, se relacionan los formatos reportados de manera extemporánea o pendientes, clasificados por los periodos de presentación:

Formatos de periodicidad anual

Formato	Periodicidad	Fecha Límite	Fecha Reporte	Oportunidad	Mesa de Ayuda
GRI2. Gasoductos de Transporte	Anual	31/01/2023	-	Pendiente	-

*Tabla 16. Cargues extemporáneos o pendientes al SUI - Anual.
Fuente: Información suministrada por TGI.*



Formatos de periodicidad trimestral

Formato	Periodicidad	Fecha Límite	Fecha Reporte	Oportunidad	Mesa de Ayuda
2022 - Grupo 1 - Informe Financiero Especial - Tercer trimestre	Trimestral	14/11/2022	15/11/2022	Extemporáneo	-

Tabla 17. Cargos extemporáneos o pendientes al SUI - Trimestral.

Fuente: Información suministrada por TGI.

Formatos de periodicidad mensual

Formato	Periodicidad	Fecha Límite	Fecha Reporte	Oportunidad	Mesa de Ayuda
Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Septiembre	18/10/2022	17/05/2023	Extemporáneo	-
Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Octubre	15/11/2022	17/05/2023	Extemporáneo	-
Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Noviembre	15/12/2022	17/05/2023	Extemporáneo	-
Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Diciembre	16/01/2023	17/05/2023	Extemporáneo	-

Tabla 18. Cargos extemporáneos o pendientes al SUI - Mensual.

Fuente: Información suministrada por TGI.

En relación a los formatos extemporáneos de periodicidad mensual, la Administración de la Compañía nos acreditó que estos formatos se presentaron como "No aplica", al no contar con reclamaciones en los meses señalados. En complemento de lo anterior, la Administración de la Compañía nos remitió comunicación del 15 de junio de 2022, dirigida a la Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, indicando: "(...) *El formato referente a "Reclamaciones del Servicio de Gas Natural" NO aplica, debido a que TGI desarrolla actividades complementarias al servicio público domiciliario de gas natural y no tiene contacto con usuarios residenciales ni con suscriptores de dicho servicio público domiciliario. Por el motivo expuesto anteriormente, solicitamos su deshabilitación. (...)*".

Respecto a lo señalado en los numerales 3.1.5. y 3.1.6., la presentación inoportuna y/o incompleta de la información a reportar al SUI puede ocasionar sanciones para Compañía, debido a que la información consignada en dicha plataforma se considera por el mercado como la información oficial y certificada para efectuar los análisis sobre el mismo.

3.1.7. Capacidad Sistema de Transporte

La infraestructura de transporte de TGI se compone de los siguientes tramos: i). Tramo Ballena - Barrancabermeja, ii) Tramo Barrancabermeja - Sebastopol (bidireccional), iii) Tramo Sebastopol - Vasconia (bidireccional), iv) Tramo Vasconia - La Belleza (bidireccional), v) Tramo La Belleza - Cogua, vi) Tramo La Belleza - El Porvenir (bidireccional), vii) Tramo Vasconia - Mariquita, viii) Tramo Mariquita - Pereira, ix) Tramo Pereira - Armenia, x) Tramo Armenia - Cali, xi) Tramo Mariquita - Gualanday (bidireccional), xii) Tramo Gualanday - Neiva (bidireccional), xiii) Tramo Montanuelo - Gualanday, xiv) Tramo Cusiana - Apiay, xv) Tramo Apiay - Villavicencio - Ocoa, xvi) Tramo Apiay - Usme, xvii) Tramo Cusiana - El Porvenir, xviii) GBS, xix) Gasoducto de la Sabana, xx) Tramo Yopal - Morichal y xxi) Ariari.

El detalle mensual de la Capacidad Máxima de Mediano plazo, Capacidad en flujo, Capacidad contratada y Capacidad disponible Transportada por cada uno de los tramos mencionados anteriormente del Sistema de Transporte de TGI, se muestra a continuación:



AÑO 2022													
Tramo		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
	Cap. en Flujo desde Caldas Viejo	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300	3.300
	Cap. Contratada desde el Norte	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
	Cap. Contratada desde Caldas Viejo	366	366	366	366	366	366	366	366	366	366	366	216
	Cap. Disponible desde Caldas Viejo	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	2.934	3.084
Gualanday - Mariquita	CMMP	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253	25.253
	Capacidad en Flujo	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953	6.953
	Cap. Contratada	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137
	Cap. Disponible	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816	6.816
Gualanday - Neiva	CMMP	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910
	Capacidad en Flujo	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000
	Cap. Contratada	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805	9.805
	Cap. Disponible	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195	1.195
Montanuelo - Gualanday	CMMP	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
	Capacidad en Flujo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cap. Contratada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cap. Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cusiana - Apiay	CMMP	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159
	Capacidad en Flujo	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159	64.159
	Cap. Contratada	57.628	57.628	57.637	57.637	57.637	57.637	57.637	57.637	57.587	57.587	57.587	57.751
	Cap. Disponible	6.531	6.531	6.522	6.522	6.522	6.522	6.522	6.522	6.572	6.572	6.572	6.408
Gualanday - Montanuelo	CMMP	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
	Capacidad en Flujo	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
	Cap. Contratada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cap. Disponible	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Apiay - Villavicencio - Ocoa	CMMP	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020
	Capacidad en Flujo	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020	22.020
	Cap. Contratada	18.179	18.179	18.179	18.179	18.179	18.179	18.179	18.179	18.129	18.129	18.129	19.054
	Cap. Disponible	3.841	3.841	3.841	3.841	3.841	3.841	3.841	3.841	3.891	3.891	3.891	2.966
Apiay - Usme	CMMP	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784
	Capacidad en Flujo	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784
	Cap. Contratada	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784	17.784
	Cap. Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cusiana - El Porvenir	CMMP	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000
	Capacidad en Flujo	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000
	Cap. Contratada	469.003	469.014	469.999	470.000	469.999	470.000	469.999	470.000	468.855	468.855	468.855	461.954
	Cap. Disponible	997	986	1	-	1	-	-	-	1.145	1.145	1.145	8.046
GBS	CMMP	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744
	Capacidad en Flujo	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744	63.744
	Cap. Contratada	9.852	9.829	10.172	10.169	10.172	10.161	10.164	10.165	10.126	10.131	10.126	10.294
	Cap. Disponible	53.892	53.915	53.572	53.575	53.572	53.583	53.580	53.579	53.618	53.613	53.618	53.450
Gasoducto de la Sabana	CMMP	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000
	Capacidad en Flujo	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000
	Cap. Contratada	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000
	Cap. Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neiva - Gualanday	CMMP	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910	12.910
	Capacidad en Flujo	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910
	Cap. Contratada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cap. Disponible	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910	1.910
Yopal - Morichal	CMMP	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836
	Capacidad en Flujo	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836	11.836
	Cap. Contratada	6.220	6.220	5.220	5.220	5.220	5.220	5.220	5.220	5.220	5.220	5.220	5.080
	Cap. Disponible	5.616	5.616	6.616	6.616	6.616	6.616	6.616	6.616	6.616	6.616	6.616	6.756
Ariari	CMMP	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708
	Capacidad en Flujo	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708
	Cap. Contratada	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708
	Cap. Disponible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 19. Capacidad Mensual Sistema de Transporte 2022.

Fuente: Información suministrada por TGI.

De acuerdo con la información suministrada por la administración de TGI durante la vigencia 2022, observamos lo siguiente:



- a) *Ballena – Barrancabermeja*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 260.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 260.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 71.088 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 180.912 KPCD.

De acuerdo a lo manifestado por la Administración de TGI, frente a los meses de enero y octubre, ante el mantenimiento programado de Cupiagua que se realizó entre el 5 al 10 enero y entre el 8 al 19 de octubre de 2022 y con el fin de dar aplicabilidad a la CREG 126 de 2021 para atención del servicio de parqueo en el sistema de transporte, durante este periodo la CMMP en el tramo Ballena - Barrancabermeja registro un valor de 180.000 KPCD para enero y de 170.000 KPCD para octubre.

- b) *Barrancabermeja – Sebastopol*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 333.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 203.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 49.487 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 153.513 KPCD.
- c) *Sebastopol – Barrancabermeja*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 333.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 130.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 63.053 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 66.948 KPCD.
- d) *Sebastopol – Vasconia*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 349.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 143.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 31.854 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 111.146 KPCD.
- e) *Vasconia – Sebastopol*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 349.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 206.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 163.175 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 42.825 KPCD.
- f) *Vasconia - La Belleza*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 290.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 30.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 20.054 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 9.946 KPCD.

Frente al mes de octubre la administración de la Compañía manifestó que la Capacidad de Flujo para el periodo comprendido entre el 8 al 19 de octubre de 2022 es de 50.000 KPCD, lo anterior en línea con la declaración realizada al Gestor del Mercado de CTEMP para el tramo Vasconia - La Belleza.

- g) *La Belleza – Vasconia*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 290.293 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 270.229 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 266.938 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 3.291 KPCD.
- h) *La Belleza – Cagua*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 222.817 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 222.817 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 219.825 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 2.992 KPCD.



- i) *La Belleza - El Porvenir*: Durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 472.500 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 2.500 KPCD, en promedio la capacidad contratada cerró en 0 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 2.500 KPCD.
- j) *El Porvenir - La Belleza*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 472.500 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 470.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 467.679 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 2.321 KPCD.
- k) *Vasconia - Mariquita*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 192.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 192.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 140.932 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 51.068 KPCD.
- l) *Mariquita - Pereira*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 168.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 168.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 118.026 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 49.974 KPCD.
- m) *Pereira - Armenia*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 158.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 158.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 79.783 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 78.217 KPCD.
- n) *Armenia - Cali*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 148.000 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 148.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 53.516 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 94.484 KPCD.
- o) *Mariquita - Gualanday*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 25.253 KPCD (25.253 KPCD Agregada), en promedio la Capacidad en flujo agregada ascendió a 25.253 KPCD (15.000 KPCD desde el Norte, 3.300 desde Caldas Viejo y 6.953 en Contraflujo), en promedio la capacidad contratada desde el Norte ascendió a 15.000 KPCD y desde Calda Viejo ascendió a 354 KPCD y en promedio la capacidad disponible desde Caldas Viejo ascendió a 2.947 KPCD.
- p) *Gualanday - Mariquita*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 25.253 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 6.953 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 137 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 6.816 KPCD.
- q) *Gualanday - Neiva*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 12.910 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 11.000 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 9.805 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 1.195 KPCD.
- r) *Montanuelo - Gualanday*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 60 KPCD, en promedio la capacidad contratada cerró en 0 KPCD y en promedio la capacidad disponible cerró en 0 KPCD.
- s) *Cusiana - Apiay*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 64.159 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 64.159 KPCD, en promedio la capacidad contratada ascendió a 57.633 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 6.527 KPCD.



- t) *Gualanday – Montanuelo*: durante la vigencia 2022, en promedio la capacidad máxima de mediano plazo ascendió a 60 KPCD, en promedio la Capacidad en flujo ascendió a 60 KPCD, en promedio la capacidad contratada cerró en 0 KPCD y en promedio la capacidad disponible ascendió a 60 KPCD.

3.1.8. Gestión del Riesgo

3.1.8.1. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, observamos que TGI cuenta con el documento "PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES", el cual tiene como objetivos principales, a saber: i) Analizar el riesgo sobre la infraestructura expuesta, considerando los posibles efectos de eventos de origen natural, tecnológico y humano no intencional; ii) Definir medidas correctivas y prospectivas que reduzcan las condiciones de riesgo actual y futuro identificadas, respectivamente. iii) Formular el plan de emergencia y contingencia, con base en los resultados del análisis específico de riesgos y las medidas de reducción de dicho riesgo definidas.

3.1.8.2. Encuesta PGRD (Resolución SSPD 555175 de 2021)

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI, a continuación presentamos las respuestas a las preguntas indicadas en la *Tabla 9 Encuesta PGRD del Anexo F: Lineamiento de Cargue v4* de la Resolución 20211000555175 de 2021, así:

Pregunta	Respuesta
1. ¿La Compañía cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres -PGRD que contemple los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres según lo establecido en el decreto 2157 de 2017?	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.1.5.2.1.1 del Decreto No. 2157 de 2017, observamos que TGI cuenta con el documento " <i>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, versión 2021</i> " (en adelante PGRD), en el cual se contempla la siguiente estructura: i) Generalidades, ii) Conocimiento del Riesgo, iii) Reducción del Riesgo y iv) Manejo de Desastre.
2. ¿El PGRD cuenta con un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de los eventos de origen natural, socio natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional sobre el área de influencia de posible afectación por la Compañía?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía cuenta con una metodología de análisis de riesgos, amenazas y vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos. Dentro de la metodología se incluye la identificación, descripción y calificación de las amenazas de origen natural, tecnológico, antrópicas no intencionales y sociales, así como si la amenaza es interna o externa.
3. ¿El PGRD contempla el diseño e implementación de las medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía, contempla el proceso de reducción de riesgo enfocado en tres componentes como son: i) Intervención correctiva, ii) intervención prospectiva y, iii) protección financiera). En complemento con lo anterior, la Administración de la Compañía nos ha manifestado que, cuenta con un plan de donde define los lineamientos para la gestión integral de riesgos en la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., de acuerdo a la política de riesgos corporativa, las mejores prácticas establecidas por el PMI y la ISO 31000: 2009 herramienta para evaluar la gestión de riesgos. Adicionalmente el Sistema de Gestión de Riesgos analiza y evalúa todas las categorías de riesgos: Estratégicos, Cumplimiento, Financiero y Operativo, para lo cual desarrolla diferentes etapas: Establecimiento del Contexto, Identificación de Riesgos, Valoración de Riesgos, Definición de Controles, Valoración de Controles, Monitoreo y Revisión. Actividades tendientes a definir controles, acciones, políticas, indicadores y procedimientos que apoyan el aseguramiento de las estrategias del tratamiento a los riesgos. Son acciones que modifican el riesgo: Acciones preventivas (Monitoreo), correctivas y detectivas que permitan mitigar o reducir el riesgo.

Pregunta	Respuesta
4. ¿El PGRD cuenta con un plan emergencia y contingencia formulado con el fin de proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de la Compañía?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía cuenta con un Plan de Emergencias y Contingencias, el cual se divide en dos componentes como son: i) Preparación para la respuesta a emergencias y ii) Ejecución para la respuesta a emergencias. El primero responde a conjunto de medidas y acciones que están disponibles e implementadas para asegurar la capacidad de respuesta mínima para el control óptimo y efectivo de una emergencia y el segundo responde a metodología de Sistema de Comando de Incidentes, para dar una respuesta eficiente y eficaz a las emergencias; definiendo funciones, responsabilidades y niveles de la emergencia de grado interno, menor, medio o mayor, que se articulan con las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE).
5. ¿El PGRD tiene un plan de inversiones para el plan de gestión del riesgo que incluya la programación de cada una de las acciones de intervención que deben desarrollarse para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, para el corto, mediano y largo plazo?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, no observamos que la Administración de la Compañía hubiese establecido una sección referente al plan de inversiones. En complemento con lo anterior, la Administración de la Compañía nos ha manifestado que los recursos relacionados para la gestión del PGRD son asignados a la Gerencia de Planeación y Desempeño y que los mismos ascendieron a COP\$150MM para el año 2022.
6. ¿El PGRD incluye todas las instalaciones donde se adelanta la actividad que pueda generar riesgo de desastre? En el caso que dichas instalaciones tengan diferente ubicación geográfica a la sede principal, así pertenezcan a la misma entidad cada una deberá adelantar su plan de gestión del riesgo.	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía, contempla planes de gestión de riesgo para cada uno los gasoductos que opera.
7. ¿En qué fecha fue adoptado por la Compañía el PGRD?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la fecha de oficialización del documento en el Sistema Integrado de Gestión fue el 12 de julio de 2019.
8. ¿El PGRD contempla los mecanismos de interacción y de articulación con los comités locales y regionales de gestión de riesgo de la zona donde opera la Compañía?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía, establece la organización y asignación de responsabilidades, la participación de los organismos establecidos en el Sistema de Prevención y Atención de Desastres y las autoridades y los mecanismos de coordinación y control. Adicionalmente, observamos que el PGRD define el protocolo y los procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia, estableciendo los niveles, los actores, instancias de coordinación y estructuras de intervención; De esta manera, señala la articulación de la respuesta con actores internos y externos.
9. ¿El PGRD cuenta con una estrategia de socialización y comunicación interna y externa?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía, establece la estructura de respuesta que involucra funciones y responsabilidades, comunicaciones internas y externas, recursos y procedimientos operativos para atender diferentes escenarios que pudieran presentarse.
10. ¿El PGRD es revisado y ajustado anualmente?	A partir de lo establecido por TGI en el PGRD, observamos que la Administración de la Compañía, revisa y actualiza el PGRD, como mínimo, anualmente de conformidad con lo definido en el Decreto No. 2157 de 2017. Asimismo, contempla que actualizará su plan de gestión, toda vez que ocurran cambios en la operación del sistema de transporte, ocurra un incidente real y su atención o los resultados de los simulacros y simulaciones evidencien mejoras en el mismo. En complemento a lo anterior observamos que en la sección de Control de Cambios del PGRD, TGI registra las actualizaciones al mismo, donde destacamos la última realizada el mes de diciembre de 2021

Tabla 20. Encuesta PGRD del Anexo F: Lineamiento de Cargue v4 2022.

Fuente: Información suministrada por TGI.



3.1.8.3. Procedimientos Artículo 9, Resolución CREG 080 de 2019

De acuerdo con la información proporcionada por la administración de TGI, observamos que la Compañía cuenta con la página <https://www.tgi.com.co/declaracion-y-procedimientos-creg-080-de-2019>, donde se identifican cada uno de los requisitos referentes a los accesos a un bien esencial como son: a. Información y Procedimientos, b. Cargos para Servicios, c. Información Comercial (Política Comercial de Acceso a Servicios, Política Comercial Transitoria Negociación (Ref. Res. 042 /2020), d. Master de Contratos y Ordenes, e. Cargos Para Servicios, f. Subasta de Capacidad Disponible Primaria, g. Duración Promedio de los Contratos, h. Capacidad de Transporte), i. Subasta de Capacidad Disponible Primaria, j. Metodología y Costos de Conexiones. Adicionalmente se publican los formatos que se requieren para cada solicitud.

En complemento, observamos que la Compañía por medio de las comunicaciones remitidas a la SSPD con fechas del 7 de enero de 2020 y 14 de julio de 2021, con referencia "Cumplimiento a la Resolución CREG No. 080 del 5 de julio de 2019 y Circular No. 2020100000034 del 22 de enero de 2020 de la SSPD – Actualización procedimientos." Comunicó los procedimientos solicitados por el Artículo 9 de la Resolución CREG No. 80 de 2019, en atención a lo ordenado mediante la Circular Externa No. 2020100000034 expedida por la SSPD.

3.2. Aspectos Comerciales de la actividad de transporte de gas natural

3.2.1. Nuevas Conexiones

TGI tiene establecido el instructivo denominado *I-GEC-001 MANEJO DE NUEVOS PUNTOS DE SALIDA Y/O ENTRADA A LOS GASODUCTOS ADMINISTRADOS POR TGI S.A.* el cual establece que, "Dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución CREG 080 de 2019, la Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. ESP.-busca establecer el procedimiento para la atención de solicitudes de nuevos Puntos de Entrada y/o Salida en los gasoductos administrados por TGI S.A. ESP, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones CREG 071 de 1999, CREG 041 de 2008, CREG 169 de 2011, CREG 171 de 2011 y CREG 033 de 2018".

De acuerdo con la información proporcionada por la Administración de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2022, observamos que a TGI le fueron presentadas 31 solicitudes/requerimientos de nuevas conexiones a su Sistema Nacional de Transporte, para las cuales la Compañía remitió respuesta y/o solicitud de información dentro de los tiempos establecidos por la regulación vigente (5 días hábiles). Respecto al comportamiento de las solicitudes presentadas observamos:

- 21 agentes presentaron la información requerida para su análisis donde TGI dio respuesta sobre la factibilidad técnica de conexión (18 favorable y 3 no factibilidad) en los tiempos establecidos por la regulación vigente al 100% de las mismas (5 días hábiles). En complemento, observamos que, la Compañía envió la cotización de venta de la nueva conexión al remitente potencial, para los 18 remitentes con información completa y viables técnicamente dentro de tiempo establecido en la regulación vigente (15 días hábiles) al 100% de los mismos.
- Respecto a las 10 solicitudes restantes, TGI manifestó que se acoge a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución CREG 169 de 2011, la cual establece que el remitente potencial deberá dar respuesta formal, expresa y escrita en un plazo máximo de 15 días hábiles, de lo contrario dará a entenderse desistida su solicitud. De acuerdo con lo manifestado por la Administración de TGI, la situación mencionada corresponde a que los remitentes desisten de la solicitud, o no remiten la documentación e/o información completa para el proceso.

3.2.2. SEGAS (Calidad Contratos)

Se generó una muestra aleatoria con nivel de confianza 90% y margen de error del 10% sobre el universo de contratos del mercado primario realizados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y cotejamos que la



información contenida en el SEGAS fuera consistente con los contratos de transporte suscritos, en cuanto a los campos Producto, Nombre, Comprador, Nombre, Vendedor, Punto Entrega, Modalidad, Cantidad, Fecha Inicio y Fecha Fin, sin observar diferencias. TGI no cuenta con contratos registrados en el mercado secundario.

3.2.3. Facturación

3.2.3.1. Campos en Factura según Reglamento Único de Transporte (RUT)

De acuerdo con la información suministrada por la Administración de TGI, y teniendo en cuenta el resultado de una muestra técnica estadística para poblaciones finitas con un error tolerable del 10% y un nivel de confianza del 90%, observamos en las facturas emitidas a los clientes incluye los campos denominado *cargos autorizados por la comisión y poder calorífico* que establecen los requisitos mínimos establecidos en el numeral 5.7 de la Resolución CREG 071 de 1999 (Reglamento Único de Transporte) modificado por el Artículo 18 de la Resolución CREG 123 de 2013 en los anexos que adjunta a la factura.

3.2.3.2. Actualización Cargos AOM

En el marco de la Resolución SSPD 555175 de 2021, es requerido observar que el transportador haya realizado la actualización, de acuerdo con la variación anual de IPC nacional, durante la vigencia objeto de trabajo, los cargos fijos que remuneran los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) al finalizar cada año transcurrido desde la fecha base.

Al respecto, observamos que TGI actualizó los cargos fijos que remuneran los gastos de AOM, de acuerdo con la variación anual de IPC nacional (IPC) para los tramos: Barranca - Sebastopol, Sebastopol - Vasconia, Vasconia - Mariquita, Mariquita - Gualanday, Gualanday - Neiva, Montañuelo - Gualanday, Vasconia - La Belleza, La Belleza - Cogua, Cusiana - Apiay, Apiay - Usme, Apiay - Villavicencio - Ocoa, El Porvenir - La Belleza, Cusiana - El Porvenir, Gasoducto de La Sabana, Morichal - Yopal, Ballena - Barrancabermeja, Mariquita - Pereira, Pereira - Armenia, Armenia - Cali, Gasoducto Boyacá - Santander y Estampilla ramales. Así las cosas, no observamos diferencias entre los valores de cargos AOM actualizados por la Compañía y los establecidos en la resolución.



CAPÍTULO IV. REPORTES COMPLEMENTARIOS

4.1. Encuesta de Administración y Gestión de Riesgos

A continuación, presentamos el resultado de la aplicación de las encuestas denominadas “Administración y Gestión de Riesgos”, solicitadas por la SSPD a través de la Resolución No. 555175 del 5 de octubre de 2021, para TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (en adelante TGI o la Compañía), como transportador y distribuidor de gas natural.

4.1.1. Encuesta Sistema de Administración del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿Bajo qué figura se está administrando el riesgo en la Compañía?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que el modelo de gestión integral de riesgos de TGI se administra en la Gerencia de Planeación y Desempeño, adscrita a la VP Financiera. La Gerencia de Planeación es la Segunda línea de control en el esquema de control interno.
¿Se tiene identificado y documentado el marco de referencia y el contexto de la organización?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que el marco de referencia para la Gestión de Riesgos es la Política, la cual es el principal lineamiento para su actuar.
¿La gestión del riesgo se encuentra alineada al contexto externo e interno de la Compañía? ¿De qué manera está alineada?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que los riesgos estratégicos se identifican partiendo del mapa estratégico definido cada 5 años y actualizado anualmente o cada 2 años.
¿La gestión del riesgo es parte integral de todos y cada uno de los procesos de la organización? ¿Cuales?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, la política expresa el marco de actuación para la Gestión de Riesgos en procesos, proyectos, iniciativas estratégicas y proyectos de inversión. Todos los procesos manejan la misma metodología para identificar y valorar los riesgos.
¿Cuenta la Compañía con un Marco General de gestión del riesgo acorde a su tamaño y estructura?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, es la política la cual diseña el corporativo y se adopta y adapta en TGI como filial. También tenemos el procedimiento de Gestión de Riesgos

Tabla 21. Encuesta Sistemas de Administración de Riesgos
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.2. Encuesta Política de Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿Cuenta la Compañía con una política para realizar la gestión del riesgo?	De acuerdo con lo observado a partir de la información proporcionada por la administración de TGI, la Compañía cuenta con la “Política Gestión de Riesgos”.
¿A qué áreas y/o procesos de la Compañía le aplica la política de gestión del riesgo?	De acuerdo con lo observado a partir de la información proporcionada por la administración de TGI, la “Política Gestión de Riesgos”, aplica a todos los procesos.



Pregunta	Respuesta
¿La política de gestión del riesgo contiene el compromiso de la organización con la implementación en la Compañía de la gestión del riesgo?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, la política de gestión del riesgo si contiene el compromiso de la organización con la implementación de la gestión del riesgo en la misma.
¿La política de gestión del riesgo se encuentra alineada con los objetivos de la organización y políticas (incluyendo la de gestión del riesgo)?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, la política de gestión del riesgo si se encuentra alineada con los objetivos de la organización y políticas.
¿La política contiene el compromiso de asignar los recursos necesarios para la gestión del riesgo?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, la política de gestión del riesgo contiene el compromiso de asignar los recursos necesarios para la gestión del riesgo.
¿La cultura de la organización y la política para la gestión del riesgo se encuentran alineadas?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, la política de gestión del riesgo se encuentra alineada con la cultura de la organización.
¿La política de gestión de riesgo ha sido aprobada por la Junta Directiva o las directivas de la Compañía?	De acuerdo con la “Política Gestión de Riesgos” y la información suministrada por la administración de la Compañía, la política de gestión del riesgo ha sido aprobada por la Junta Directiva o las directivas de la Compañía.
¿La política de gestión de riesgo es comunicada y revisada en rangos preestablecidos y se encuentra como información documentada por la organización?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, durante el 2022 se socializó a todos los colaboradores y equipos de procesos. Adicional a las reuniones realizadas se comparten vía correo electrónico por medio del periódico corporativo “La Voz del Tubo” capsulas del Sistema de Gestión del Riesgo. Durante el 2023, se tiene el mismo objetivo y compromiso, socializarla al 100% de la población.
¿Se cuenta con la evidencia de la aprobación, comunicación y revisión oportuna de la política de gestión de riesgo?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, actualmente el Grupo Energía de Bogotá, a la cual pertenece TGI, se encuentra en aprobación de la nueva política de Gestión del Riesgo, la cual ya fue revisada internamente e incorpora elementos nuevos como apetito de riesgos.
¿Los indicadores de desempeño de la gestión del riesgo se encuentran acordes con los indicadores de desempeño de la Compañía?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, los indicadores de desempeño de la gestión del riesgo si se encuentran acordes con los indicadores de desempeño de la Compañía

Tabla 22. Encuesta Política de Gestión del Riesgo
Fuente: Información suministrada por TGI.



4.1.3. Encuesta Objetivos de la Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿Los objetivos correspondientes a la gestión del riesgo presentan aspectos humanos, técnicos y financieros, que sean aplicables a los diferentes niveles de la organización?	De acuerdo con la "Política Gestión de Riesgos" y la información suministrada por la administración de la Compañía, cuenta con tabla de criterios de impactos con la cual destacamos el impacto humano, financiero, comercial, reputacional, operacional.
¿Se han asignado responsabilidades para el cumplimiento de cada uno de los objetivos?	De acuerdo con la "Política Gestión de Riesgos" y la información suministrada por la administración de la Compañía, los responsables del cumplimiento de los objetivos es La Gerencia de Planeación y Desempeño.
¿Los objetivos de la gestión del riesgo están alineados con los objetivos estratégicos de la organización?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, los objetivos de la gestión del riesgo se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la organización.
¿Los objetivos de la gestión del riesgo están planteados de una forma medible o cuantificable?	De acuerdo con el "Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022" y la información suministrada por la administración de la Compañía, TGI cuenta con un indicador de Gestión de Riesgos que tiene los siguientes parámetros: planificación, identificación, ejecución y efectividad.
¿Cuáles son las estrategias con las que cuenta la Compañía para el logro de los objetivos?	De acuerdo con el "Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022" y la información suministrada por la administración de la Compañía, el impulso de la estrategia se hace por medio de pilares estratégicos y allí se identifican iniciativas las cuales apalancan los objetivos estratégicos.
¿Cada cuánto se realiza verificación del cumplimiento de los objetivos?	De acuerdo con el "Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022" y la información suministrada por la administración de la Compañía, los seguimientos se realizan trimestralmente se hace el cierre al cumplimiento de los objetivos.
¿Cuál es el porcentaje de avance de cumplimiento de cada uno de los objetivos en lo que va del período?	De acuerdo con el "Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022" y la información suministrada por la administración de la Compañía, el porcentaje de avance de cumplimiento de cada uno de los objetivos es de 115% para 2022. Índice de gestión de riesgos 87%.
¿Qué estrategias han planteado para el cumplimiento de aquellos objetivos que se encuentren con niveles de avance inferior 30%?	De acuerdo con el "Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022" y la información suministrada por la administración de la Compañía, TGI realiza planes de choque para lograr el cumplimiento al finalizar el periodo. Algunos objetivos tienen dependencia directa con la gestión de GEB (Grupo Energía Bogotá) donde se espera aprobación y gestión de estos mismos.

Tabla 23. Encuesta Objetivos de la Gestión del Riesgo
Fuente: Información suministrada por TGI.



4.1.4. Encuesta Recursos para la Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿Se ha realizado la identificación de los recursos requeridos para atender cada uno de los escenarios de riesgo que se pueden presentar en la Compañía? ¿Cada cuánto se realiza el análisis?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, dentro del caso de negocio de la iniciativa o proyecto estratégico definen los riesgos, restricciones, recursos e impactos de las iniciativas para su implementación.
¿Se ha asignado recursos (humanos, técnicos y financieros) pertinentes y suficientes para realizar de una forma adecuada la gestión del riesgo? ¿A qué áreas se le han asignado recursos?	De acuerdo con el "Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022" y la información suministrada por la administración de la Compañía, en 2022, los recursos financieros se enfocaron en la realización Talleres estratégicos y Continuidad de Negocio.
¿El personal cuenta con las competencias necesarias para realizar una buena gestión de riesgo?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, el personal cuenta con las competencias necesarias para realizar las actividades de gestión del riesgo.
¿Se cuenta con un programa de formación y entrenamiento para el personal en temas de gestión del riesgo?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, se cuentan con un programa de formación y entrenamiento para el personal en temas de gestión del riesgo
¿Se cuenta con Procesos, Procedimientos, Instructivos, ¿entre otra documentación para la gestión del riesgo?	De acuerdo con los documentos soporte presentados por TGI observamos: "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles".

Tabla 24. Encuesta Recursos de la Gestión del Riesgo
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.5. Encuesta Órganos de Gobierno Corporativo

Pregunta	Respuesta
¿La Compañía cuenta con alguna estructura de órganos de gobierno o comités con responsabilidades sobre la gestión y control del riesgo?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", TGI cuentan con comité de auditoría y riesgos de Junta Directiva.
¿La Compañía cuenta con una estructura de delegación de facultades para la toma de decisiones en la gestión del riesgo adecuada a su tamaño, estructura y al servicio que presta?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", TGI cuentan con comité de auditoría y riesgos de Junta Directiva.



Pregunta	Respuesta
¿Las funciones de riesgo se ejecutan garantizando la segregación de tareas entre la gestión y el control?	De acuerdo con los documentos “(Política gestión de riesgos”, “P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos”, y “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, TGI cuentan con comité de auditoría y riesgos de Junta Directiva.

Tabla 25. Encuesta Órganos de Gobierno Corporativo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.6. Encuesta Responsables de la Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿En la Compañía se tienen definidas las responsabilidades del proceso para la gestión del riesgo y dentro de este, se encuentran definidos los diferentes roles y estructura?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, TGI tienen definidas las responsabilidades del proceso para la gestión del riesgo en su documento “P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos”

Tabla 26. Encuesta Responsables de la Gestión del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.7. Encuesta Identificación del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿Cuenta la Compañía con una matriz de riesgo?	De acuerdo con la información remitida por la Compañía, observamos el documento denominado “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles
¿La matriz contiene la siguiente información: identificación de las fuentes?	Observamos dentro del documento denominado “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, que se identifican las fuentes de generación de riesgos.
¿La matriz contiene la siguiente información: identificación de las áreas?	Observamos dentro del documento denominado “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, que la matriz clasifica a través de procesos y dominios.
¿La matriz contiene la siguiente información: identificación de los eventos?	Observamos dentro del documento denominado “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, los eventos ocurridos en los últimos años (Probabilidad Cuantitativa).
¿La matriz contiene la siguiente información: causa de los riesgos?	Observamos dentro del documento denominado “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles,” las causas de los riesgos identificados.
¿La matriz contiene la siguiente información: consecuencias potenciales de los riesgos?	Observamos dentro del documento denominado “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, las consecuencias potenciales de los riesgos en los campos de análisis de impacto: económico, reputacional, legal y cumplimiento, ambiental, pérdida de información.

Pregunta	Respuesta
¿La organización aplica herramientas y técnicas para la identificación del riesgo que sean adecuadas a sus objetivos y capacidades?	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, TGI aplica herramientas como talleres multidisciplinarios con esquemas dinámicos para algunos riesgos puntuales y su elaboración.
¿La organización tiene en cuenta las opiniones de cada una de las partes involucradas en el proceso de identificación del riesgo?	De acuerdo con el "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos" y la información suministrada por la administración de la Compañía, tiene en cuenta las opiniones de cada una de las partes involucradas en el proceso de identificación del riesgo
¿La Compañía ha identificado los riesgos específicos que afecta la prestación del servicio al que corresponda? ¿Cuales?	De acuerdo con el "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles" y la información suministrada por la administración de la Compañía, se han identificado los riesgos específicos que afecta la prestación del servicio.

Tabla 27. Encuesta Identificación del Gestión del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.8. Concepto sobre la Identificación del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR realice comentarios sobre la identificación del riesgo desarrollado por la Compañía	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que TGI realiza la identificación y análisis de los riesgos por procesos u operacionales y las áreas deben tener claro el contexto de las actividades que realizan. El análisis de riesgo implica su descripción, lo que incluye evento, causa e impacto. Asimismo, la alta dirección identifica los eventos adversos potenciales, cuya materialización afecta el logro de los objetivos y metas de la organización. A partir del análisis realizado, identifica los riesgos claves y emergentes que pueden afectar el desarrollo y cumplimiento de la estrategia.

Tabla 28. Concepto sobre la Identificación del Riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.1.9. Encuesta Análisis del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿La Compañía tiene definidos los criterios a utilizar para evaluar la gestión del riesgo? ¿Cuáles son?	De acuerdo con el "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles" y la información suministrada por la administración de la Compañía, tiene definidos los criterios a utilizar para evaluar la gestión del riesgo, como probabilidad e impacto.
¿La Compañía determina cuales riesgos necesitan o no tratamiento y la prioridad del mismo?	De acuerdo con el "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles" y la información suministrada por la administración de la Compañía, TGI determina cuales riesgos necesitan o no tratamiento y la prioridad del mismo.
¿La Compañía cuenta con una matriz para definir los niveles de riesgos inherentes (sin controles)?	Observamos dentro del documento denominado "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", los niveles de los riesgos inherentes.



Pregunta	Respuesta
¿La Compañía realiza la evaluación del riesgo teniendo en cuenta los requisitos legales, regulatorios y otros?	De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que la Compañía realiza la evaluación del riesgo de acuerdo con la normativa actualmente aplicable.

Tabla 29. Análisis del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.10. Concepto sobre sobre el Análisis del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el análisis del riesgo desarrollado por la compañía.	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que TGI analiza y evalúa sus riesgos a partir del concepto del apetito de riesgos que se define como un punto de enlace entre la estrategia corporativa de negocio, el plan financiero y la gestión integral de riesgos.

Tabla 30. Concepto sobre el Análisis del Riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.1.11. Encuesta Evaluación del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿La Compañía tiene definidos los criterios a utilizar para evaluar la gestión del riesgo? ¿Cuáles son?	Ver respuesta en la tabla del punto 4.1.9 de este Informe.
¿La Compañía determina cuales riesgos necesitan o no tratamiento y la prioridad de este?	Ver respuesta en la tabla del punto 4.1.9 de este Informe.
¿La Compañía cuenta con una matriz para definir los niveles de riesgos inherentes (sin controles)?	Ver respuesta en la tabla del punto 4.1.9 de este Informe.
¿La Compañía realiza la evaluación del riesgo teniendo en cuenta los requisitos legales, regulatorios y otros?	Ver respuesta en la tabla del punto 4.1.9 de este Informe.

Tabla 31. Evaluación del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.



4.1.12. Concepto sobre sobre la Evaluación del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR realice comentarios sobre la evaluación del riesgo desarrollada por la Compañía	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que TGI analiza y evalúa sus riesgos a partir del concepto del apetito de riesgos que se define como un punto de enlace entre la estrategia corporativa de negocio, el plan financiero y la gestión integral de riesgos.

Tabla 32. Concepto sobre la Evaluación del Riesgo
Fuente: Deloitte.

4.1.13. Encuesta Tratamiento del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿La Compañía cuenta con una matriz o metodología que permita evaluar la pertinencia (técnica, financiera, ambiental, entre otros) de las medidas de intervención para manejo del riesgo?	"De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que TGI cuenta con una matriz o metodología que permita evaluar la pertinencia (técnica, financiera, ambiental, entre otros) de las medidas de intervención para manejo del riesgo
¿La matriz o metodología permite evaluar la tolerancia de los niveles de riesgo residual?	"De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que la Compañía para calcular el riesgo residual se determina la posición de la probabilidad y el impacto a partir del resultado de la calificación de sus controles.
¿La matriz o metodología utilizada por la Compañía permite realizar valoración de la eficacia de la intervención para manejo del riesgo?	De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que TGI en la matriz o metodología utilizada por la Compañía permite realizar valoración de la eficacia de la intervención para manejo del riesgo.
¿La Compañía realiza evaluación permanente de las medidas de intervención para manejo del riesgo y en caso de no ser eficientes los modifica?	De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que la Compañía, realiza una evaluación permanente de las medidas de intervención para manejo del riesgo y en caso de no ser eficientes los modifica, tal como se explicó en la respuesta anterior.
¿Cada cuánto se realiza la verificación de las medidas de intervención para manejo del riesgo?	De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que TGI realiza la verificación de las medidas de intervención para manejo del riesgo, anualmente o cuando se requiera por ejemplo producto de una materialización o alerta temprana fuerte.
¿En qué fecha se realizó la última revisión? (DD-MM-AAAA)	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, el último periodo de revisión frente a la verificación de las medidas de intervención para manejo del riesgo fue realizado por TGI en diciembre de 2022.
¿La Compañía cuenta un responsable para el manejo de cada control?	De acuerdo con la "Política de Gestión de Riesgos, versión 05", y la "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", así como la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que TGI tiene designados, para el manejo de cada control, los gestores de riesgos.



Pregunta	Respuesta
¿La Compañía selecciona una opción para el tratamiento de cada uno de los riesgos? (evitar el riesgo, retirar la fuente del riesgo, cambiar la probabilidad, cambiar el impacto o compartir el riesgo)	De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Compañía, se seleccionan una opción para el tratamiento de cada uno de los riesgos
¿La Compañía realiza la documentación de las opciones para el tratamiento del riesgo, a través de la preparación e implementación de planes?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que la Compañía define los planes adicionales de mitigación (planes de acción), de cada riesgo estratégico, y para ello, estructura una ficha con los planes de acción.

Tabla 33. Encuesta Tratamiento del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.14. Concepto sobre el Tratamiento del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR realice comentarios sobre el tratamiento del riesgo desarrollado por la Compañía	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que, en TGI, los planes de acción de los riesgos estratégicos son definidos por la Alta Dirección, los cuales según su valoración residual se encuentran en el nivel de riesgo Alto. Para el caso de los riesgos de proceso u operacionales, durante las sesiones de actualización con el líder del proceso, se revisa la viabilidad de implementar mitigantes adicionales dependiendo de la naturaleza del riesgo. Y, finalmente, los riesgos de proyectos, durante las sesiones con el equipo multidisciplinario, se definen mitigantes que deben ser escaladas y determinar cuáles de éstos se ejecutarán. Estos se documentan en la matriz de riesgos del proyecto.

Tabla 34. Concepto sobre el tratamiento del Riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.1.15. Encuesta Monitoreo y Revisión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿El monitoreo y revisión de la Compañía está involucrado con todos los aspectos del proceso de la gestión del riesgo?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que el monitoreo y revisión de la Compañía está involucrado con todos los aspectos del proceso de la gestión del riesgo.
¿La periodicidad con la que se realiza el monitoreo y revisión son los adecuados de acuerdo con la estructura y tamaño de la Compañía?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que TGI realiza a través de sus gestores de riesgo el monitoreo y revisión de riesgos y controles cada vez que se presenta una contingencia o cambio estructural.
¿La información obtenida en el proceso de monitoreo y revisión se utiliza para mejorar la valoración del riesgo?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que TGI como resultado de su proceso de monitoreo evalúa el diseño y la ejecución de controles de los riesgos identificados y realiza, de requerirlo, modificaciones a su valoración, entre otras.



Pregunta	Respuesta
¿Cuenta la Compañía con una bitácora de eventos?	De acuerdo con los documentos “Política gestión de riesgos”, “P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos”, y “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, observamos que en TGI cuando se materializa un riesgo, el responsable de identificar la materialización debe registrar los datos en la bitácora de eventos, para la presentación ante del comité y el informe de sostenibilidad.
¿La Compañía utiliza esa bitácora de eventos para analizar y aprender lección?	De acuerdo con los documentos “Política gestión de riesgos”, “P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos”, y “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, observamos que en TGI cuando se materializa un riesgo, utilizan la bitácora de eventos para analizar y aprender lecciones.
¿Cuenta la Compañía con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del registro de eventos?	De acuerdo con el “Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022” y la información suministrada por la administración de la Compañía, se cuenta con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del registro de eventos.
¿La Compañía lleva el registro de los resultados del proceso de monitoreo y revisión y es reportado a las partes de interés? ¿A quiénes se informa y de qué manera?	De acuerdo con el “Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022” y la información suministrada por la administración de la Compañía, se lleva el registro de los resultados del proceso de monitoreo y revisión y es reportado a las partes de interés, y se presenta en comité de auditoría y riesgos de Junta Directiva de manera trimestral.
¿Cuenta la Compañía con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del monitoreo?	De acuerdo con el “Informe de Gestión de Riesgos con corte Diciembre 2022” y la información suministrada por la administración de la Compañía, se lleva el registro de los resultados del proceso de registro de planes de acción y se presenta en comité de auditoría y riesgos de Junta Directiva de manera trimestral.

Tabla 35. Encuesta Monitoreo y revisión del riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.16. Concepto sobre el Monitoreo y Revisión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR realice comentarios sobre el monitoreo y revisión desarrollado por la Compañía	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que TGI ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa asignando deberes y funciones esenciales de la administración de riesgos y controles, para asegurar la gestión eficaz de los mismos.

Tabla 36. Concepto sobre el Monitoreo y Revisión del riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.1.17. Encuesta Registros de la Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿La Compañía tiene documentada los periodos de retención la información del proceso de gestión de riesgo?	De acuerdo con los documentos “Política gestión de riesgos”, “P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos”, y “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, observamos que en TGI se tiene documentada los periodos de retención la información del proceso de gestión de riesgo para la GPD – gestión de riesgos es cada 2 años.



Pregunta	Respuesta
¿La Compañía cuenta con una política para el acceso, la facilidad de recuperación, sensibilidad y los medios de almacenamiento de la información correspondiente a la gestión de riesgo?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que, TGI cuenta con procedimientos de respaldo y recuperación que son administrados por el área de tecnología.
¿A través de que herramienta (software, herramienta de Excel, etc.) realiza registro y seguimiento al proceso de administración y gestión del riesgo? ¿Cada cuánto la alimentan?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que TGI realiza el registro y seguimiento al proceso de administración y gestión del riesgo por medio de un archivo Excel.

Tabla 37. Encuesta Registros de la Gestión del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.18. Concepto sobre el Registro de la Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR realice comentarios sobre el registro del proceso desarrollado por la Compañía	A partir de la indicado por la Administración, observamos que TGI cuenta con una política de retención documental que establece los lineamientos para el almacenamiento y disposición final de los documentos en forma sistemática. Asimismo, cuenta con procedimientos para recuperar los documentos, el cual es administrado por el área de Tecnología. Los lineamientos sobre confidencialidad, integridad y disponibilidad de información se encuentran consignados en la política de seguridad de la información.

Tabla 38. Concepto sobre los Registros de la Gestión del Riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.1.19. Encuesta Comunicación del Riesgo

Pregunta	Respuesta
¿La Compañía tiene un proceso de comunicación y consulta, el cual sirven para facilitar los intercambios de información veraz, pertinente, precisa y de fácil entendimiento?	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que TGI cuenta con canales de comunicación establecidos y a través de intranet, página web, isolución y piezas en correo electrónico.
¿La Compañía tiene en cuenta a las partes involucradas y sus opiniones acerca del riesgo con base en sus percepciones de éste?	De acuerdo con los documentos "Política gestión de riesgos", "P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos", y "F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles", observamos que tienen en cuenta a las partes involucradas y sus opiniones acerca del riesgo con base en sus percepciones de éste.



Pregunta	Respuesta
¿Las directivas de la Compañía utilizan la información de la gestión de riesgo para la toma de decisiones?	De acuerdo con los documentos “Política gestión de riesgos”, “P-GEG-020 Gestión de Riesgos Corporativos”, y “F-GEG-046_Matriz de Riesgos y Controles”, y la información suministrada por la administración de la Compañía, observamos que las directivas TGI, utilizan la información de la gestión de riesgo para la toma de decisiones.

Tabla 39. Encuesta Comunicación del Riesgo.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.1.20. Concepto sobre la Comunicación del Riesgo

Pregunta	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR realice comentarios sobre la comunicación y consulta desarrollada por la Compañía	A partir de la información proporcionada por la Compañía, observamos que TGI cuenta con canales de comunicación para facilitar los intercambios de información entre las partes involucradas. Finalmente observamos que la Compañía realiza un seguimiento consolidado a la gestión integral de riesgos y cuenta con una estructura funcional y de gestión consistente con su estrategia y perfil de riesgo corporativo, necesaria para la ejecución apropiada de los procesos, lo cual permite generar información para la toma de decisiones.

Tabla 40. Concepto Comunicación del Riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.1.21. Concepto General sobre la Gestión del Riesgo

Pregunta	Respuesta
Concepto general de la AEGR sobre la Gestión de Riesgos realizada por el prestador	De acuerdo con los soportes proporcionados por la administración de la Compañía y conforme a lo indicado por esta, TGI cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, la cual establece los lineamientos generales y el marco de acción para la gestión de los riesgos de la Compañía, definiendo los componentes y las capacidades requeridas para asegurar su correcta implementación, despliegue y sostenibilidad en el tiempo. Frente a su matriz de riesgos, observamos que anualmente y/o cada vez que se presente la necesidad, es ajustada en cada una de sus variables, causas, controles, etc., estas actualizaciones se llevan a cabo en sesiones de trabajo (virtuales o presenciales) con los líderes y/o responsables de cada proceso. Los cambios presentados son informados a través de los canales dispuesto por la Compañía.

Tabla 41. Concepto General sobre la Gestión del Riesgo.
Fuente: Deloitte.

4.2. Encuesta de Hipótesis de Negocio en Marcha

A continuación, presentamos el resultado de la aplicación de las encuestas denominadas “Hipótesis de Negocio en Marcha”, solicitadas por la SSPD a través de la Resolución No. 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, para TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. (en adelante TGI o la Compañía), como transportador y distribuidor de gas natural.

4.2.1. Encuesta de Factores Financieros

Pregunta	Sí/No	En caso de que se presenten las condiciones señaladas, ¿cuenta con planes para mitigar sus efectos? Explique cuáles
¿La empresa refleja una posición patrimonial neta negativa?	No	No aplica



Pregunta	Sí/No	En caso de que se presenten las condiciones señaladas, ¿cuenta con planes para mitigar sus efectos? Explique cuáles
¿La empresa refleja un capital de trabajo negativo?	No	No aplica
¿Se observan indicios de retiro de apoyo financiero por parte de los acreedores y/o proveedores?	No	No aplica
¿Se observa incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores?	No	No aplica
De acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente, ¿la Compañía se encuentra en causal de disolución?	No	No aplica

Tabla 42. Encuesta Factores Financieros- Hipótesis del Negocio en Marcha.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.2.2. Encuesta de Factores Operacionales

Pregunta	Sí/No	En caso de que se presenten las condiciones señaladas, ¿cuenta con planes para mitigar sus efectos? Explique cuáles
¿Se observa intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades?	No	No aplica
¿Se ha presentado la pérdida de alguno de los siguientes?: i) Un mercado importante, ii) Uno o varios clientes claves y, iii) Uno o varios proveedores principales.	No	No aplica

Tabla 43. Encuesta Factores Operacionales- Hipótesis del Negocio en Marcha.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.2.3. Encuesta de Factores Legales y Otros

Pregunta	Sí/No	En caso de que se presenten las condiciones señaladas, ¿cuenta con planes para mitigar sus efectos? Explique cuáles
¿Se encuentran en curso procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer?	No	No aplica



Pregunta	Sí/No	En caso de que se presenten las condiciones señaladas, ¿cuenta con planes para mitigar sus efectos? Explique cuáles
¿Se observa la posible ocurrencia de cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad?	Sí	La Administración de la Compañía manifiesta que existen planes para la mitigación de disposiciones legales o regulatorias, indicando que se basan en lo establecido en la Resolución CREG 175 de 2021, evaluando los cambios sorpresivos de la regulación, cuantificarlos y gestionarlos al interior de la empresa. En complemento, manifiesta que se debe tener en cuenta que hay cambios que son sorpresivos por parte del legislador o del regulador, por lo cual los planes de mitigación se incorporan una vez estos son publicados.
¿Se observa la existencia de catástrofes para las cuales la empresa no está asegurada o para las cuales se está asegurado insuficientemente cuando se producen?	No	No aplica
¿Se observa la existencia de amenaza de cambios climáticos que puedan afectar negativamente la prestación del servicio o la continuidad de la empresa?	Sí	La Administración de la Compañía manifestó que en el año 2021 el Grupo de Energía de Bogotá, dentro del reporte TCFD (<i>Task Force Climate Related Financial Disclosures</i>) incluyó el análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático, entre ellos se incluye riesgos de tipo legal, tecnológico, de mercado y reputacionales determinando allí los impactos y las medidas de gestión para cada uno de los identificados tanto para actividades de transmisión eléctrica como para las operaciones de TGI. En complemento, nos manifestó que, para el 2023, TGI adelantará gestiones para que a través de un de un tercero (contratista) se logre el desarrollo de este análisis específico y se espera que este se ejecute en el año 2024.

Tabla 44. Encuesta Factores Legales - Hipótesis del Negocio en Marcha.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.2.4. Concepto Hipótesis de Negocio en Marcha

Pregunta	Sí/No	En caso de que se presenten las condiciones señaladas, ¿cuenta con planes para mitigar sus efectos? Explique cuáles
¿La administración y/o revisor fiscal realizó un análisis y se pronunció respecto de la hipótesis de negocio en marcha, en el periodo objeto del informe?	Sí	No aplica

Tabla 45. Concepto Hipótesis del Negocio en Marcha.
Fuente: Información suministrada por TGI.

4.3. Reporte de Riesgos Materiales

A partir de la información suministrada por la Administración de TGI, a continuación, presentamos como anexo a este informe, la matriz de riesgos elaborada por TGI de acuerdo a los parámetros solicitados por la SSPD (riesgo, causas, impacto, probabilidad, bitácora de eventos, controles, evaluación del control, concepto sobre la evaluación del control, riesgos residual y planes de acción), por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

